REPÚBLICA DEL ECUADOR

GACETA OFICIAL

No. 01 - 2023

ADMINISTRACIÓN

Sr. Pablo Rafael Sánchez Ochoa
ALCALDE DEL CANTON VENTANAS

Periodo: 2019-2023 Ventanas 31 de enero del 2023

Calle 9 de octubre y 10 de agosto
Ventanas, Los Ríos

www.ventanas.gob.ec /Municipalidad De Ventanas @gadventanas

INDICE

CONVOCATORIA 157 DADA EL 06 DE ENERO DEL 2023 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA SE APROBO……02

Aprobación del Acta de Sesión de Concejo No. 156 dada el 28 de diciembre del 2022.

Aprobación de Informe de motivación Técnico y Financiero, adjunto al Memorando –GADMCV-A-SCVF-2023-012-M, suscrito por la Sra. Alcaldesa, MSc. Sulma Vera Flores, para que el Pleno del Concejo, autorice a la Máxima Autoridad, suscribir el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios con el Banco de Desarrollo del Ecuador y el Suplemento de Crédito, del "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA CANTONAL DE VENTANAS PROVINCIA DE LOS RÍOS ETAPA 1Y 4"; por un monto de USD. 11.234.046,49 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS CON 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), de conformidad a lo que establece el Art. 255, 259 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y RESOLUCIÓN Nro. 2022-DIR-091, del Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Conocimiento y aprobación del Informe Jurídico Nro.GADMCV-PSM-0026-2022 que realiza la Procuradora Síndica Municipal, Ab. Ángela Gonzabay Ramírez, puesta en conocimiento al señor Alcalde mediante Memorando Nro. GADMCV-PSM-700-2022 de fecha 21 de diciembre del 2022; pronunciamiento jurídico que refiere a la viabilidad de inicio del proceso de Partición Administrativa del Sector Onofre.

Aprobación de titulación de predios urbanos municipales a favor de los siguientes posesionarios: Montero Bermeo Blanca Inés y Martínez Franco Herminia Chanena.

Conocimiento de informe de actividades de la Sra. Alcaldesa (S) MSc. Sulma Cecilia Vera Flores, realizadas desde el 03 al 05 de enero del 2023.

CONVOCATORIA 158 DADA EL 11 DE ENERO DEL 2023 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA …….....08

Aprobación del Acta de Sesión de Concejo No. 157 dada el 06 de enero del 2023.

Aprobación del Memorando No. DPU-435-2021-M, de fecha 27 de julio del 2021, en el que el Director de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, certifica que no afecta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la Partición Judicial de los Lotes 1 y 2 de la cabida de 2.67 Has y 2.67 Has, ubicado en el Sector Lechugalito del Cantón Ventanas; a su vez adjuntando mediante el Memorando No. GADMCV-DPU-768-2022-M, de fecha 27 de diciembre del 2022, Informes técnicos y planos actualizados que dan la viabilidad de la Partición Judicial; proceso puesto en conocimiento de esta Secretaria General, Mediante Memorando-GADMCV-A-SCVF-2023-032-M, a fin de dar cumplimiento con la providencia judicial y lo establecido en el Art. 473 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Conocimiento de informe de actividades de la Sra. Alcaldesa (S) MSc. Sulma Cecilia Vera Flores, realizadas desde el 06 al 10 de enero del 2023.

CONVOCATORIA 159 DADA EL 19 DE ENERO DEL 2023 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA SE APROBO……..19

Aprobación del Acta de Sesión de Concejo No. 158 dada el 11 de enero del 2023.

Conocimiento del Presupuesto Prorrogado 2022 para el Ejercicio Fiscal 2023, de conformidad a lo que establece el Art. 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Art. 83, 82 de su Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, documentación puesta para el Pleno del Concejo según Memorando GADMCV-A-SCVF-2023-072-M de fecha 17 de enero del 2023, suscrito por la señora Alcaldesa (s) MSc. Sulma Cecilia Vera Flores.

Conocimiento de informe de actividades de la Sra. Alcaldesa (S) MSc. Sulma Cecilia Vera Flores, realizadas desde el 11 al 18 de enero del 2023.

CONVOCATORIA 160 DADA EL 26 DE ENERO DEL 2023 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA SE APROBO……24

Aprobación del Acta de Sesión de Concejo No. 159 dada el 19 de enero del 2023.

Conocimiento de informe de actividades de la Sra. Alcaldesa (S) MSc. Sulma Cecilia Vera Flores, realizadas desde el 19 al 26 de enero del 2023.

ACTA No. 156

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO CANTONAL DE VENTANAS EL DIA MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

En la Ciudad de Ventanas, a veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las dieciséis horas, mediante vía telemática ZOOM (ID de reunión: 681 542 0717, Código de acceso: 7777), se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Ventanas, previa convocatoria del Señor Alcalde Pablo Rafael Sánchez Ochoa y en la que estuvieron presente la Sra. Vicealcaldesa: MSc. Sulma Cecilia Vera Flores, los Señores Concejales: Sr. Mario Alonso Chica Castro, Sr. Saúl Eduardo Egas Wellington, Lcdo. Héctor Agustín Erazo Carvajal, Srta. Carmen Ana Muñoz Peñafiel, Sr. Galo Alexis Ortiz Quiñonez, Srta. Sonia Geovanna Velarde Galarza, Señor Alcalde Pablo Rafael Sánchez Ochoa, Ab. Ángela Gonzabay Ramírez Procuradora Sindica y actuando en calidad de Secretaria General la abogada Viviana Anangonó Cordero, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el efecto. En este estado interviene; **SEÑOR ALCALDE**: Muy buenas tardes con todos, señorita secretaria por favor verificar si existe quórum para empezar la convocatoria N°156; **SEÑORA SECRETARIA**: Muy buenas tardes, señor Alcalde procedo a la constatación de quorum reglamentario, **CONCEJAL Sr. MARIO ALONSO CHICA CASTRO**: Muy buenas tardes abogada, presente; **CONCEJAL Sr. SAÚL EDUARDO EGAS WELLINGTON**: Muy buenas tardes, saludos cordiales para la ciudadanía de cantón Ventanas, a mis hermanos del área rural un fuerte abrazo y por supuesto el saludo muy cordial para ustedes que se encuentran enlazados en esta sesión, presente mi estimada abogada; **CONCEJAL Lcdo. HECTOR AGUSTIN ERAZO CARVAJAL**: Buenas tardes señorita secretaria, un saludo al pueblo de Ventanas, presente; **CONCEJAL Srta. CARMEN ANA MUÑOZ PEÑAFIEL**: Presente señorita secretaria; **CONCEJAL Sr. GALO ALEXIS ORTIZ QUIÑONEZ**: Señorita secretaria, compañeros concejales, querida ciudadanía, señor Alcalde excelente tarde,

presente; **CONCEJAL Srta. SONIA GEOVANNA VELARDE GALARZA**: Un cordial saludo a todos mis queridos mandantes del cantón Ventanas, a todos los miembros de esta sesión y a ustedes las abogadas, presente; **CONCEJAL MSc. SULMA CECILIA VERA FLORES**: Un cordial saludo para todos los miembros del concejo y a toda la ciudadanía del cantón Ventanas, presente; **ALCALDE Sr. PABLO RAFAEL SANCHEZ OCHOA**: Presente; **SEÑORA SECRETARIA**: Señor Alcalde le informo que tenemos quórum para dar inicio a la presente sesión de concejo; **SEÑOR ALCALDE**: Muy bien señorita secretaria de lectura a la convocatoria N° 156, un saludo para toda la ciudadanía de mi querido cantón Ventanas, para todos los que nos ven por las redes sociales; **SEÑORA SECRETARIA**: Con su venia señor Alcalde, Convocatoria N°156, Ventanas, 27 de diciembre del 2022. Señores: Alcalde. concejales y concejalas del cantón Ventanas. Ciudad. – De conformidad a lo que establece el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y por disposición del señor Alcalde del cantón Ventanas, Pablo Rafael Sánchez Ochoa; Según Memorando de delegación No. GADMCV-A-PRSO-2021-2426-M; CONVOCO a ustedes a la Sesión del Concejo Municipal, de carácter extraordinaria, la misma que se llevará a efecto Vía Telemática (Zoom), en virtud de los casos epidemiológicos que se están presentando a nivel nacional, el día miércoles 28 de diciembre, a las 16:00 pm con la finalidad de tratar los siguientes puntos en el orden del Día: **1.-** Aprobación del Acta de Sesión de Concejo No. 155 dada el 21 de diciembre del 2022. **2.-**Conocimiento del documento Informe que presentan los señores Concejales pertenecientes a la Comisión de Legislación referente al proyecto de "**REFORMA A LA ORDENANZA POR LA CUAL ESTABLECE EL COBRO DE LAS TASAS RETRIBUTIVAS POR SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ESPECIES VALORADAS EN EL CANTÓN VENTANAS**". **3.-** Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de "**REFORMA A LA ORDENANZA POR LA CUAL ESTABLECE EL COBRO DE LAS TASAS RETRIBUTIVAS POR SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ESPECIES VALORADAS EN EL CANTÓN VENTANAS**". **4.-**Conocimiento del documento Informe que presentan los señores Concejales pertenecientes a la Comisión de Legislación referente al proyecto de "**REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS**". **5.-** Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de "**REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS**". **6.-** Consideración y aprobación de licencia sin remuneración del Señor Alcalde Pablo Rafael Sánchez Ochoa, según Memorando GADMCV-A-PRSO-2023-3013, de fecha 27 de diciembre del 2022, de conformidad a lo que establece el Art. 93 inciso 2 del Código Orgánico de la Democracia y Art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD. **7.-** Consideración y aprobación de licencia sin remuneración del Señor Concejal Mario Alonso Chica Castro, según Oficio No. 181-C.CV-A-CH-2022, de fecha 27 de diciembre del 2022, de conformidad a lo que establece el Art. 93 inciso 2 del Código Orgánico de la Democracia y Art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD. **8.-** Consideración y Aprobación de la Planificación de Talento Humano para el ejercicio Fiscal 2023, que fuera puesto en este despacho según Memorando GADMCV-A-PRSO-2023-3012-M de fecha 27 de diciembre del 2022, suscrito por el señor Alcalde. **9.-** Aprobación de titulación de predios urbanos municipales a favor de los siguientes posesionarios: Valle Moreira José Favian, Camacho Camacho Jimmy Modesto y Vera Macías Marcia Cecilia, Sánchez Elena Florentina. **10.-** Conocimiento de informe de actividades del Sr. Alcalde Pablo Rafael Sánchez Ochoa, realizadas desde el 21 al 27 de diciembre del 2022; hasta aquí la lectura del orden del día señor Alcalde; **SEÑOR ALCALDE:** Queda a consideración del concejo; **SEÑORA SECRETARIA**: Señores concejales esta puesta en consideración el orden del día, ¿tienen ustedes alguna observación?; interviene concejal Saúl Egas: Si referente al acta, luego hare mi observación; **SEÑORA SECRETARIA**: Al no existir observación en el orden del día, le informo señor Alcalde que queda aprobado por unanimidad de los señores miembros de este concejo; **SEÑOR ALCALDE:** Adelante con el primer punto; **SEÑORA SECRETARIA**: **PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA,** aprobación del Acta de Sesión de Concejo No. 155 dada el 21 de diciembre del 2022; le informo señor Alcalde que el acta fue entregada a los señores concejales para su respectiva lectura, análisis, observación y de ser el caso corrección; **SEÑOR ALCALDE:** Muy bien, adelante; **SEÑORA SECRETARIA**: Esta puesto en consideración el primer punto, señores concejales, ¿tienen ustedes alguna observación referente al Acta N°155?; interviene concejal Saúl Egas: Yo si tengo, me gustaría que tome la votación de manera individual; **SEÑORA SECRETARIA**: Procedo a la votación de manera individual, concejal Sr. Mario

Alonso Chica Castro su voto: A favor abogada; concejal Sr. Saúl Eduardo Egas Wellington su voto: Con el permiso de ustedes, vuelvo a repetir, los que estuvimos presente en la reunión, tuve muchos problemas para conectarme, por lo tanto en la semana anterior, donde se aprobaba el Acta N°154, no pude votar, pero quiero dejar aclarado que por no estar en la sesión por los motivos que ya le explique, no pude votar, me abstuve acogiéndome al Código Orgánico de Administración, quería hacer esta observación para que quede en acta, quede en constancia, me abstuve a votar porque no participe en la sesión por los motivos antes mencionados, muchas gracias y a favor de esta acta; concejal Lcdo. Héctor Agustín Erazo Carvajal su voto: Buenas tardes, referente a esta acta yo ya me especifique cuales eran los motivos por los que votaba en contra, por lo tanto a favor del acta; concejal Srta. Carmen Ana Muñoz Peñafiel su voto: A favor señorita secretaria; concejal Galo Alexis Ortiz Quiñonez su voto: A favor; concejal Srta. Sonia Geovanna Velarde Galarza su voto: A favor abogada; concejal MSc. Sulma Cecilia Vera Flores su voto: A favor abogada; Alcalde Sr. Pablo Rafael Sánchez Ochoa su voto: A favor; **SEÑORA SECRETARIA**: Señor Alcalde le informo que el primer punto referente al Acta N°155 es aprobada por unanimidad de los señores miembros de este concejo; **SEÑOR ALCALDE:** Sigamos con el segundo punto; **SEÑORA SECRETARIA**: **SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA**, conocimiento del documento Informe que presentan los señores Concejales pertenecientes a la Comisión de Legislación referente al proyecto de "**REFORMA A LA ORDENANZA POR LA CUAL ESTABLECE EL COBRO DE LAS TASAS RETRIBUTIVAS POR SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ESPECIES VALORADAS EN EL CANTÓN VENTANAS**"; señor Alcalde así mismo le informo que el informe fue entregado a los señores concejales para su respectiva lectura, siendo este punto de conocimiento señor Alcalde con su venia procedo a dar lectura al **TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA**; **SEÑOR ALCALDE**: Muy bien, adelante; **SEÑORA SECRETARIA**: Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de "**REFORMA A LA ORDENANZA POR LA CUAL ESTABLECE EL COBRO DE LAS TASAS RETRIBUTIVAS POR SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ESPECIES VALORADAS EN EL CANTÓN VENTANAS**"; con su venia señor Alcalde procedo a las votaciones; **SEÑOR ALCALDE**: Adelante; **SEÑORA SECRETARIA**: Concejal Sr. Mario Alonso Chica Castro su voto: A favor abogada; concejal Sr. Saúl Eduardo Egas Wellington su voto: Quiero dar una pequeña explicación referente a este punto, es muy importante y más que todo bienestar para la ciudadanía del cantón, pero quiero aclarar que por no haber estado en la sesión de legislación ya que se citó de un rato a otro y yo ya había tenido compromisos con anterioridad, con el compañero presidente de la Comisión de Legislación el Concejal Galo Ortiz, habíamos quedado de acuerdo que sesionábamos en la mañana del jueves, pero como es lógico nos dijeron que ya se habían mandado la convocatoria para los directores, así que ya era imposible y se dejaba para las cuatro de la tarde, les explique a los compañeros, me hice presente, Galo también, pero no fue posible sesionar, pedí mil disculpas por no estar en la tarde, sesionaron y hubo mayoría porque estuvo la compañera Muñoz, pero quiero dejar claro, no me quiero oponer tampoco por esta situación, pero que quede bien en claro, como no estuve voy a responsabilizar al equipo técnico porque ya ha habido antecedentes donde han fallado, quiero dar los nombres, el C.P.A. Alfredo Aspiazu, Director de Gestión Financiera, Arq. Celso Muñoz, Director de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, Ing. Gladis Enrique Conce, Jefa de Avalúos y Catastro, Ab. Ángela Gonzabay Ramírez, Procuradora Sindica y al Ab. Eric Ortega Pino, Registrador de la Propiedad, en caso de haber algún anomalía la responsabilidad caerá sobre ellos, por favor señorita abogada Viviana Anangonó, hacer constar esto en el acta, voy a votar a favor porque es beneficioso para la ciudadanía y siempre he dicho que la ciudadanía es la que sale ganando, a favor; concejal Lcdo. Héctor Agustín Erazo Carvajal su voto: Muy buenas tardes señores del concejo, en esta tarde quisiera dejar bien claro y que conste en acta que antes de emitir mi voto y para no alargar el punto, con lo que acaba de decir el concejal Lalo Egas, a las diferentes personas responsables de los departamentos, a las personas técnicas, las personas que saben de leyes, yo dejo exclusivamente bajo responsabilidad de ellos, cada uno de ellos de los diferentes departamentos la revisión de esta documentación, habiendo dicho esto y dejando bien en claro que a futuro cualquier inconveniente o responsabilidad sobre caiga en las personas que firmaron y revisaron estos informes, por lo tanto voy a votar a favor, pero que quede bien en claro eso; concejal Srta. Carmen Ana Muñoz Peñafiel su voto: A favor del tercer punto abogada; concejal Galo Alexis Ortiz Quiñonez su voto: A favor; concejal Srta. Sonia Geovanna Velarde Galarza su voto: A favor; concejal MSc. Sulma Cecilia Vera Flores su voto: A favor en este punto señorita abogada; Alcalde Sr. Pablo Rafael Sánchez Ochoa su voto: A favor; **SEÑORA SECRETARIA**: Señor Alcalde le informo que el tercer punto en el orden del día es aprobado por unanimidad de los

señores miembros de este concejo; **SEÑOR ALCALDE**: Adelante con el siguiente punto; **SEÑORA SECRETARIA**: Con su venia señor Alcalde, **CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA**, Conocimiento del documento Informe que presentan los señores Concejales pertenecientes a la Comisión de Legislación referente al proyecto de "**REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS**"; le informo señor Alcalde que este informe fue entregado a los señores concejales para su respectiva lectura, siendo este punto de conocimiento señor Alcalde, procedo a la lectura del **QUINTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA**, conocimiento del documento Informe que presentan los señores Concejales pertenecientes a la Comisión de Legislación referente al proyecto de "**REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS**"; con su venia señor Alcalde procedo a las votaciones; **SEÑOR ALCALDE**: Adelante; **SEÑORA SECRETARIA**: Concejal Sr. Mario Alonso Chica Castro su voto: A favor abogada; concejal Sr. Saúl Eduardo Egas Wellington su voto: Bien para refrescar la memoria en este punto, me acuerdo que el 11 de julio del 2019, antes de la pandemia, justamente en las fiestas de la parroquia Chacarita, sesionamos por primera vez este proyecto de ordenanza en la cual se hizo una transitoria, hay se acordó para regularizar esos costos de centavos, porque se cobraba 0.50 y el tique marcaba 0.42 y no se daba el vuelto, para regularizar eso y que quede legal se hizo esa transitoria, pero luego nos olvidamos no sé qué paso, a buena hora que hacemos esta sesión porque debemos entender que nosotros los empleados públicos estamos bajo observación de la Contraloría, les guste o no les guste algunos, pero gracias a Dios estamos tocando este punto, quien se comprometió a bajar ya es problema y responsabilidad de él con el pueblo, en este caso mi voto es a favor mi estimada abogada; concejal Lcdo. Héctor Agustín Erazo Carvajal su voto: Señores del concejo, como lo dice el compañero el 11 de julio del 2019 se hizo una transitoria donde el concejo y bajo explicitas palabras del señor Alcalde, él se comprometió, los señores concejales no nos hemos olvidado, se comprometió a bajar a 0.35 centavos, tendrá sus motivos, él dijo que era una persona de palabra, recién ahorita se acuerdan ya que paso mucho tiempo, pero bueno Dios y el pueblo es testigo de las palabras que uno dice, solo le recuerdo que hubo una transitoria, tenían que haberla hecho mucho tiempo antes para poder legalizar este tema, en el acta anterior me pasaron que han aprobado por unanimidad, me sorprende ver la votación, le pregunte a la señorita secretaria, me dijo que estaba ahí, pero yo no vi donde somete a votación, por lo tanto considero que se lo debió haber hecho mucho tiempo antes en beneficio del pueblo, a favor de este punto bajo esas responsabilidades; concejal Srta. Carmen Ana Muñoz Peñafiel su voto: A favor señorita secretaria; concejal Galo Alexis Ortiz Quiñonez su voto: A favor; concejal Srta. Sonia Geovanna Velarde Galarza su voto: A favor del quinto punto; concejal MSc. Sulma Cecilia Vera Flores su voto: A favor señorita secretaria; Alcalde Sr. Pablo Rafael Sánchez Ochoa su voto: A favor del quinto punto; **SEÑORA SECRETARIA**: Le informo señor Alcalde que el quinto punto en el orden del día es aprobado por unanimidad de los señores miembros de este concejo; **SEÑOR ALCALDE**: Siga con el sexto punto; **SEÑORA SECRETARIA**: Consideración y aprobación de licencia sin remuneración del Señor Alcalde Pablo Rafael Sánchez Ochoa, según Memorando GADMCV-A-PRSO-2023-3013, de fecha 27 de diciembre del 2022, de conformidad a lo que establece el Art. 93 inciso 2 del Código Orgánico de la Democracia y Art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al Art. 93, inciso 2, "*… Los dignatarios de elección popular podrán reelegirse por una sola vez, consecutiva o no, para el mismo cargo. Las autoridades de elección popular que se postulen para un cargo diferente deberán renunciar al que desempeñan antes de presentar la solicitud de inscripción de su candidatura. Los dignatarios que opten por la reelección inmediata al mismo cargo deberán hacer uso de licencia sin remuneración desde el inicio de la campaña electoral…*", les informo señores concejales que el calendario del Concejo Electoral, el inicio de campañas es desde el 03 enero al 02 de febrero del 2023, con esta lectura señor Alcalde procedo las votaciones; **SEÑOR ALCALDE**: Adelante; **SEÑORA SECRETARIA**: Concejal Sr. Mario Alonso Chica Castro su voto: A favor abogada; concejal Sr. Saúl Eduardo Egas Wellington su voto: A favor; concejal Lcdo. Héctor Agustín Erazo Carvajal su voto: A favor; concejal Srta. Carmen Ana Muñoz Peñafiel su voto: A favor señorita secretaria; concejal Galo Alexis Ortiz Quiñonez su voto: A favor señorita; concejal Srta. Sonia Geovanna Velarde Galarza su voto: A favor; concejal MSc. Sulma Cecilia Vera Flores su voto: A favor en este punto; Alcalde Sr. Pablo Rafael Sánchez Ochoa su voto: A favor; **SEÑORA SECRETARIA**: Señor Alcalde le informo que el sexto punto en el orden del día es aprobado por unanimidad de los señores miembros de este

concejo, con su venia señor Alcalde; **SEÑOR ALCALDE**: Adelante con el siguiente punto; **SEÑORA SECRETARIA**: **SEPTIMO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA**, consideración y aprobación de licencia sin remuneración del Señor Concejal Mario Alonso Chica Castro, según Oficio No. 181-C.CV-A-CH-2022, de fecha 27 de diciembre del 2022, de conformidad a lo que establece el Art. 93 inciso 2 del Código Orgánico de la Democracia y Art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en el punto anterior señores concejales di lectura al Art. 93, inciso 2, por lo tanto procedo a las votaciones; Concejal Sr. Mario Alonso Chica Castro su voto: A favor abogada; concejal Sr. Saúl Eduardo Egas Wellington su voto: A favor; concejal Lcdo. Héctor Agustín Erazo Carvajal su voto: A favor; concejal Srta. Carmen Ana Muñoz Peñafiel su voto: A favor señorita secretaria; concejal Galo Alexis Ortiz Quiñonez su voto: Señorita secretaria solo tengo una pregunta, desde cuando son las vacaciones del señor Alcalde y el compañero concejal; **SEÑORA SECRETARIA**: La campaña electoral inicia desde el 03 de enero al 02 de febrero, no es vacaciones, es licencia sin remuneración; interviene concejal Sr. Galo Ortiz: Gracias, a favor abogada; **SEÑORA SECRETARIA**: Concejal Srta. Sonia Geovanna Velarde Galarza su voto: A favor; concejal MSc. Sulma Cecilia Vera Flores su voto: A favor; Alcalde Sr. Pablo Rafael Sánchez Ochoa su voto: A favor; le informo señor Alcalde que el séptimo punto es aprobado por unanimidad de los señores miembros de este concejo; **SEÑOR ALCALDE**: Adelante con el siguiente punto; **SEÑORA SECRETARIA**: **OCTAVO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA**, consideración y Aprobación de la Planificación de Talento Humano para el ejercicio Fiscal 2023, que fuera puesto en este despacho según Memorando GADMCV-A-PRSO-2023-3012-M de fecha 27 de diciembre del 2022, suscrito por el señor Alcalde; con su venia señor Alcalde procedo a las votaciones; **SEÑOR ALCALDE**: Adelante; Concejal Sr. Mario Alonso Chica Castro su voto: A favor abogada; concejal Sr. Saúl Eduardo Egas Wellington su voto: En este punto que es tan importante para el desarrollo y futuro de la administración, siempre debió hacerse y no se había hecho, a favor; concejal Lcdo. Héctor Agustín Erazo Carvajal su voto: En este punto como siempre digo si las cosas están bien, la documentación esta en regla y las personas que saben de leyes, es en beneficio de la administración y del pueblo, a favor; concejal Srta. Carmen Ana Muñoz Peñafiel su voto: A favor de este punto abogada; concejal Galo Alexis Ortiz Quiñonez su voto: A favor señorita; concejal Srta. Sonia Geovanna Velarde Galarza su voto: Bueno cabe destacar que esto antes no se hacía para la aprobación del concejo, nunca había venido acá para que nosotros emitamos algún criterio, mucho menos aprobáramos, pero bueno actualmente hay una nueva directora y casualmente nos estuvo explicando, pero también estamos corroborando que la papelería menciona que la LOSEP en su Art. 56, creo que si mal no recuerdo tercer inciso, por tal motivo mi voto es a favor abogada; concejal MSc. Sulma Cecilia Vera Flores su voto: Amparada en el capítulo dos del subsistema de Planificación de Talento Humano que es la Ley Orgánica del Servidor Público, mi voto es a favor de este punto; Alcalde Sr. Pablo Rafael Sánchez Ochoa su voto: A favor; señor Alcalde le informo que el octavo punto en el orden del día es aprobado por unanimidad de los señores miembros de este concejo; **SEÑOR ALCALDE**: Adelante sigamos con el otro punto; **SEÑORA SECRETARIA**: Con su venia señor Alcalde **NOVENO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA**, aprobación de titulación de predios urbanos municipales a favor de los siguientes posesionarios: Valle Moreira José Favian, Camacho Camacho Jimmy Modesto y Vera Macías Marcia Cecilia, Sánchez Elena Florentina; con su venia señor Alcalde procedo a las votaciones de este punto; **SEÑOR ALCALDE**: Adelante; **SEÑORA SECRETARIA**: Concejal Sr. Mario Alonso Chica Castro su voto: A favor de este importante punto abogada; concejal Sr. Saúl Eduardo Egas Wellington su voto: Siempre digo que cuando la documentación está bien y completa, siempre estaré a favor del pueblo, felicitando a la gente que se hace acreedora de su terreno, a favor; concejal Lcdo. Héctor Agustín Erazo Carvajal su voto: Bueno en este punto como lo acaban de notar, cuando la documentación está bien y espero que así sea, bajo la revisión de las personas que saben, a favor de las personas que van a sacar su titularización; concejal Srta. Carmen Ana Muñoz Peñafiel su voto: A favor abogada; concejal Galo Alexis Ortiz Quiñonez su voto: A favor; concejal Srta. Sonia Geovanna Velarde Galarza su voto: A favor; concejal MSc. Sulma Cecilia Vera Flores su voto: A favor abogada; Alcalde Sr. Pablo Rafael Sánchez Ochoa su voto: A favor; **SEÑORA SECRETARIA**: Le informo señor Alcalde que el noveno punto en el orden del día es aprobado por unanimidad de los señores miembros de este concejo; **SEÑOR ALCALDE**: Muy bien, sigamos con el siguiente punto; **SEÑORA SECRETARIA**: Con su venia señor Alcalde, **DECIMO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA**, conocimiento de informe de actividades del Sr. Alcalde Pablo Rafael Sánchez Ochoa, realizadas desde el 21 al 27 de diciembre del 2022; tiene la palabra señor Alcalde; **SEÑOR ALCALDE**: Muy buenas tardes a todos mis queridos

conciudadanos del cantón Ventanas, de las parroquias, recintos y a todos los que nos ven por las redes sociales, un saludo cariñoso. Como es costumbre cada ocho días informales todo lo que realiza la alcaldía de Ventanas para servir a nuestros ciudadanos. Comenzamos la semana con una actividad de mucha alegría y satisfacción al entregar canastas navideñas en nuestro querido cantón Ventanas a la gente que más necesita. Asimismo, nuestros adultos mayores recibieron un agasajo navideño. Seguimos trabajando en el área rural, mejorando carreteros, esta vez autoricé los trabajos de compactación y relastrado de caminos vecinales en el recinto Pijio, sector Los Canales, también entregamos cuatro reflectores atendiendo a un pedido de la comunidad. Otra de las actividades que cumplimos fue gracias al convenio entre el GAD de Ventanas y el MAG Distrital 12D0, entregamos 120 mil plantas de cacao CCN51 a todos nuestros hermanos agricultores de diferentes sectores y recintos del cantón, se seguirá entregado hasta el diez de enero. Con la finalidad de controlar y verificar que se cumplan todas las normas legales vigentes, se llevó a cabo un operativo de seguridad vial y ciudadana, en la vía E25 a la altura de la Unidad Educativa "Seis de Octubre", conjuntamente con la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador, Policía Nacional, Comisión de Tránsito del Ecuador, Gobernación de Los Ríos y Terminal Terrestre de Ventanas. Es de manifestar también que en coordinación con el MIES se realizó un agasajo navideño a los niños y niñas que pertenecen al Centro de Desarrollo Infantil. Compartimos también una tarde y noche de alegría, juegos y premios, con los niños, jóvenes y adultos del sector Carlos Carriel, entregando canastas navideñas y sobre todo nuestro mensaje de amor, trabajo y solidaridad. Le informo a mi querido cantón Ventanas que todo lo que se ha entregado, caramelos, canastas y juguetes, todo es del grupo Sánchez, aquí no tiene nada que ver el municipio. También quiero informarle a la ciudadanía que, a través de la dirección de Agua Potable y Alcantarillado, seguimos impulsando acciones encaminadas en garantizar la dotación del líquido vital a varios sectores de la ciudad, tal es así que ya se instaló un nuevo equipo de bombeo con una bomba y motor de 50 hp en el pozo de la Universidad ubicado en el sector de la América Campuzano ya que se había quemado la bomba y los motores. En otra de las actividades que realizamos fue inspeccionar los avances de la construcción del nuevo y moderno parque en el recinto La Industria, parque y polideportivo que estamos terminando ya, aquí quiero destacar que la mano de obra, aquí también quiero destacar que la mano de obra es 100% de personas de la localidad de La Industria. El día de ayer en una rueda de prensa junto a la directora de Agua Potable y Alcantarillado Econ. Silvia Vera y el Director de Obras Públicas Ing. Jefferson Parrales, se dieron detalles importantes de los avances y trabajos de repotenciación de las plantas potabilizadoras del casco central y del Sector Un Solo Toque, ya que nuestro principal objetivo es mejorar la calidad y el servicio de agua en Ventanas. La inversión de esta importante obra es de 625 mil dólares dinero propio del cantón Ventanas. Y por último quiero informarle a la ciudadanía que he pedido una licencia sin remuneración por los motivos que ustedes ya conocen. En este último informe de labores ya que quedan pocos días para terminar este 2022, debemos agradecer por todas las bendiciones recibidas y pedirle a nuestro Dios que nos siga guiando y nos dé sabiduría para tomar las mejores decisiones en beneficio de Ventanas y toda la ciudadanía. Mis sinceros deseos que este nuevo año que está por llegar, venga cargado de mucha salud, trabajo, prosperidad y amor en cada una de vuestras familias. También quiero recalcar y manifestarles a todos mis conciudadanos de mi querido cantón Ventanas, por más de cuarenta años las plantas potabilizadoras de agua no han sido intervenidas, nunca han entrado a chequeo y a repotenciación de estas plantas, he tenido que llegar a ser Alcalde gracias a Dios, he tenido que tomar una decisión que es dura, pero de decisión fuerte para poder intervenir en una planta que ya no valía, tenemos un problema grave, cuando se va la energía, la empresa eléctrica de Los Ríos nunca avisa, por lo tanto todos los motores de las plantas de agua de todos los pozos están conectados directamente con esta empresa, nunca ningún Alcalde se preocupó de ponerle un adicional energético, cuantas veces se han quemado los motores y las bombas, he tomado la decisión de comprar seis generadores eléctricos, automáticos para cuando se vaya la energía no se quemen las bombas, se va la energía y se prende el generador, así como yo tengo en mi empresa, así mismo tome la decisión para ponerle a mi cantón Ventanas, porque yo lo hago con mucha visión y amor, no puede ser que Ventana siga sufriendo de agua, vamos a limpiar toda la cañería en todo Ventanas, por eso ayer en mi intervención decía que los dueños de casa tenían que mirar los medidores, si tiene cisterna que esté limpia, porque nosotros vamos a mandar agua limpia pero si ustedes tienen una entrada sucia, el agua se va a ensuciar, hay que limpiar todo eso, pero nosotros antes que pongamos el sistema funcional y este todo arreglado quiero poner una cuadrilla para mandar a checar todas las casas.

La inversión que se está haciendo no es poca, es bastante, de esta manera tendremos agua de buena calidad, queda hecho el proyecto, ya está hecho el pozo para la nueva planta para quince mil familias de Bellavista 1, hemos dado agua a veintiún recintos, antes no tenían agua los agricultores, hemos tenido que esperar un poco para poder tener el presupuesto porque no voy a pedir dinero al Banco del Estado para agua, el Banco ya asigno los recursos para el alcantarillado del norte y del sur, once millones de dólares va a recibir el municipio de Ventanas para tener alcantarillado, hace más de cuarenta años cuando habíamos treinta mil habitantes se puso ese alcantarillado, ahora que somos ochentaicinco mil familias, por eso el problema de los pozos sépticos ya que en el invierno se rebosa. He andado, me he esforzado, sacrificado, he hecho lo posible para poder adquirir este crédito, es uno de los créditos más grandes que se ha dado en la provincia de Los Ríos después de Quevedo; Quevedo y Ventanas han salido favorecidos con este crédito de alcantarillado, ya está aprobado todo, vamos a trabajar y de esta forma daremos trabajo a quinientas personas, vamos a trabajar, no es que el proyecto va a entrar y se va a quedar estancado, vamos trabajando y vamos dando el anticipo, el fiscalizador va viendo, me trae los resultados, a mí también me gusta trabajar en territorio, de esa manera esperamos que en un año este un sector que no es tan grande, el sur que es más grande va a demorar año y medio. Me voy ausentar un mes, pero tengo que seguir informando a todos mis ciudadanos el nuevo proyecto que tengo para el próximo periodo del 2023 al 2027, seguro estoy de estar cumpliendo el mandamiento de Dios, el dinero alcanza cuando no se roba, a pesar de los dos años de pandemia hemos hecho obras que ningún gobierno anterior lo ha podido realizar, pero yo como soy un hombre con experiencia que sabe administrar empresas, he dado resultado a Ventanas, así mismo queda un precedente, un legado a pesar de la pandemia, de que el gobierno nos bajó los ingresos, a pesar del paro y de muchas cosas. Ustedes tienen la decisión en estas elecciones, si quieren retroceder o quieren seguir avanzando, muy buenas tardes con todos. Señorita secretaria en vista de haberse terminado los puntos de esta convocatoria, doy por culminada la convocatoria N°156; **SEÑORA SECRETARIA**: Gracias señor Alcalde, señores concejales, siendo las 16:49 pm, el señor Alcalde ha dado por finalizada la presente sesión de concejo, que tengan ustedes una excelente tarde señores concejales. **LO CERTIFICO.-. - .-.-.-.- .-.-.-.- .-.-.-.-**

MSc. Sulma Cecilia Vera Flores
ALCALDESA (S)

Abg. Viviana Anangonó Cordero
SECRETARIA DEL CONCEJO

RESOLUCION DE CONCEJO No. 226-GADMCV-SG-2023
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

C E R T I F I C A: Que el Concejo Cantonal de Ventanas, en Sesión extraordinaria llevada a efecto el día 06 de enero del 2023, entre otro de sus puntos **RESOLVIO POR UNANIMIDAD:** Aprobar la venta de los solares Municipales a favor de los siguientes posesionarios que han cumplido con todos los requisitos de ley y que a continuación se detalla:

1.- Montero Bermeo Blanca Inés.

2.- Martínez Franco Herminia Chanena.

Atentamente.

Ab. Viviana Anangonó Cordero
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON VENTANAS

ACTA No. 157

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO CANTONAL DE VENTANAS EL DIA VIERNES 06 DE ENERO DEL AÑO 2023

En la Ciudad de Ventanas, a seis días del mes de enero del año dos mil veintitrés, siendo las once horas, mediante vía telemática ZOOM (ID de reunión: 681 542 0717, Código de acceso: 7777), se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Ventanas, previa convocatoria de la Señora Alcaldesa (s) MSc. Sulma Cecilia Vera Flores y en la que estuvieron presente los Señores Concejales: Sra. Miriam Dignora Briones Cervantes, Sr. Saúl Eduardo Egas Wellington, Lcdo. Héctor Agustín Erazo Carvajal, Sr. Cesar Remigio Muñoz Muñoz, Sr. Galo Alexis Ortiz Quiñonez, Srta. Sonia Geovanna Velarde Galarza, Sr. Enrique Lozano Jiménez, y actuando en calidad de Secretaria General la abogada Viviana Anangonó Cordero, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para

el efecto. En este estado interviene; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Compañeras, compañeros concejales, quienes estamos presente en esta sesión de concejo, el Financiero, el ingeniero de Obras Publicas y a la ciudadanía en general, tengan ustedes muy buen día, vamos a dar inicio a esta sesión de concejo previo a la Convocatoria N° 157, señorita secretaria tenga la bondad de dar lectura al orden del día, proceda a tomar asistencia; **SEÑORA SECRETARIA**: Muy buenos días, señora Alcaldesa, señores concejales, procedo a la constatación de quorum reglamentario, **CONCEJAL Sra. MIRIAM DIGNORA BRIONES CERVANTES**: Presente; **CONCEJAL Sr. SAÚL EDUARDO EGAS WELLINGTON**: Muy Buenos días compañeros, de igual manera un cordial saludo para la ciudadanía del cantón Ventanas, como siempre ese cordial y fraterno saludo para mis queridos hermanos del área rural, y a ustedes quienes se encuentran enlazados en esta sesión, un abrazo para todos ustedes mis estimados compañeros, presente mi estimada abogada; **CONCEJAL Lcdo. HECTOR AGUSTIN ERAZO CARVAJAL**: Muy buenos días señorita secretaria y ciudadanía del cantón Ventanas, presente; **CONCEJAL Sr. CESAR REMIGIO MUÑOZ MUÑOZ**: Un saludo para mi Alcaldesa encargada, para mis compañeras, compañeros concejales y para usted abogada, presente; **CONCEJAL Sr. GALO ALEXIS ORTIZ QUIÑONEZ**: Muy buenos días a mi querida ciudadanía del cantón Ventanas, un gusto enorme saludarle señorita secretaria, señora Alcaldesa encargada, compañeros concejales un enorme abrazo para ustedes, un excelente día, presente; **CONCEJAL Srta. SONIA GEOVANNA VELARDE GALARZA**: Un saludo enorme a mis queridos conciudadanos de mi querido cantón Ventanas, a mis compañeros, a usted señorita secretaria, presente; **CONCEJAL Sr. ENRIQUE LOZANO JIMENEZ**: Muy buenos días señorita, señora Alcaldesa, a los compañeros concejales y a toda la ciudadanía del cantón Ventanas; **ALCALDESA (S) MSc. SULMA CECILIA VERA FLORES**: Presente; **SEÑORA SECRETARIA**: Señora Alcaldesa le informo que tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión de concejo; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Gracias señora secretaria, proceda a dar lectura al orden del día para su respectiva aprobación; **SEÑORA SECRETARIA**: Con su venia señora Alcaldesa, Convocatoria N°157, Ventanas, 05 de enero del 2023. Señores: Concejales y concejalas del cantón Ventanas. Ciudad. - De conformidad a lo que establece el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); CONVOCO a ustedes a la Sesión del Concejo Municipal, de carácter Extraordinaria, la misma que se llevará a efecto Vía Telemática (Zoom), el día viernes 06 de enero a las 11:00 am, con la finalidad de tratar los siguientes puntos en el orden del Día: **1.-** Aprobación del Acta de Sesión de Concejo No. 156 dada el 28 de diciembre del 2022. **2.-** Aprobación de Informe de motivación Técnico y Financiero, adjunto al Memorando –GADMCV-A-SCVF-2023-012-M, suscrito por la Sra. Alcaldesa, MSc. Sulma Vera Flores, para que el Pleno del Concejo, autorice a la Máxima Autoridad, suscribir el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios con el Banco de Desarrollo del Ecuador y el Suplemento de Crédito, del "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA CANTONAL DE VENTANAS PROVINCIA DE LOS RÍOS ETAPA 1Y 4"; por un monto de USD. 11.234.046,49 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS CON 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), de conformidad a lo que establece el Art. 255, 259 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y RESOLUCIÓN Nro. 2022-DIR-091, del Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. **3.-** Conocimiento y aprobación del Informe Jurídico Nro.GADMCV-PSM-0026-2022 que realiza la Procuradora Síndica Municipal, Ab. Ángela Gonzabay Ramírez, puesta en conocimiento al señor Alcalde mediante Memorando Nro. GADMCV-PSM-700-2022 de fecha 21 de diciembre del 2022; pronunciamiento jurídico que refiere a la viabilidad de inicio del proceso de Partición Administrativa del Sector Onofre. **4.-** Aprobación de titulación de predios urbanos municipales a favor de los siguientes posesionarios: Montero Bermeo Blanca Inés y Martínez Franco Herminia Chanena. **5.-** Conocimiento de informe de actividades de la Sra. Alcaldesa (S) MSc. Sulma Cecilia Vera Flores, realizadas desde el 03 al 05 de enero del 2023; hasta aquí la lectura del orden del día señora Alcaldesa; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Muy bien señorita secretaria, si no hay ninguna novedad o sugerencia, procedamos a dar inicio de la sesión; **SEÑORA SECRETARIA**: Señores concejales esta puesta en consideración el orden del día, ¿tienen ustedes alguna observación referente al orden del día?; **interviene concejal Lcdo. Agustín Erazo:** Yo tengo una observación señorita secretaria, con el permiso de la señora Alcaldesa, me gustaría preguntarle si se encuentra presente la Jurídica de nuestro concejo; interviene **SEÑORA ALCALDESA (S)**: La abogada Ángela Gonzabay se encuentra en una audiencia, pero si de pronto usted requiere una asesoría jurídica el compañero Subprocurador Franklin Sudario nos puede hacer el acompañamiento en esta Sesión de Concejo; **interviene concejal Lcdo. Agustín Erazo:** Me gustaría que esté presente la doctora, pero si está el Subprocurador, está bien para poder continuar con los puntos que vamos a tratar; **SEÑORA SECRETARIA**: Le informo señora Alcaldesa que el abogado Franklin Sudario está en una diligencia, le informo señor concejal que, si es referente al punto, tenemos la presencia del C.P.A. Alfredo Aspiazu, Director de Gestión Financiera y del Ing.

Jefferson Parrales, Director de Obras Públicas, quien va a exponer este segundo punto; estamos en el orden del día señora Alcaldesa, ¿tienen ustedes alguna observación en el orden del día; **interviene concejal Sr. Saúl Egas:** Bueno yo tengo una pregunta, ¿Por qué no se nos detalló y se nos hizo llegar toda la documentación y el informe detallado sobre el segundo punto?, porque veo que el proyecto no esa bien detallado, desde ahí estamos encontrándonos con esa falencia, en todo caso dejo en constancia esta situación para que los compañeros también expongan sobre lo que piensan en este punto; **interviene concejal Ldo. Agustín Erazo:** Señora Alcaldesa con su permiso; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Siga compañero; **interviene concejal Lcdo. Agustín Erazo:** Revisando la documentación con las personas que me ayudan, veo que en el informe del segundo punto me habla de aprobación de motivación del informe técnico y financiero, pero yo creo que la motivación no la han dado en este Concejo y lo más importante que me sorprende si ustedes revisan la documentación, aquí no encuentro un informe técnico financiero, solo veo la firma dl señor Aspiazu, no veo el de él y la secretaria lo acaba de hablar de un informe de once millones y pico, pero más acá, más atrasito leyendo la documentación me hablan de una contraparte de cuatrocientos y pico de dólares que va a invertir el municipio en obras complementarias y millón y pico casi del IVA, entonces por qué no están esos rubros o no están especificados, ¿y en qué es lo que se va a invertir?, por eso quería la asesoría de la abogada, no está, otra vez no está el jurídico, es una falta de respeto a este Concejo y al tratarse un punto tan importante que no tenga ninguna de las dos personas debería aunque sea una, pero debe haber un respeto decir si yo voy a audiencia y tengo sesión de Concejo, delego a una persona que esté ahí, porque debió de estar aquí en este punto importante, y si ustedes ven la documentación, no veo ningún informe financiero, sólo veo la firma, me hablan de unos rubros y el total son 13 millones de dólares y entonces tengo unas cosas no muy claras aquí; **SEÑORA ALCALDESA (S):** Gracias compañero, en todo caso, en todo caso tenemos la presencia del ingeniero de Obra Pública y el Financiero y a lo largo de la sesión pues usted la decisión pertinente; **SEÑORA SECRETARIA:** Señora Alcaldesa, con su venia voy a tomar la votación del orden del día de manera individual, con su venia, señora alcaldesa; **SEÑORA ALCALDESA (S):** Adelante; **SEÑORA SECRETARIA:** Concejal Miriam Dignora Briones Cervantes su voto; A favor señorita secretaria; concejal Saúl Eduardo Egas Wellington su voto: Nuevamente voy a hacer constancia sobre el segundo punto porque se trata del orden del día que va incluido allí, ya que debió de presentarse un detalle de todo el proyecto, ya que el mismo fue enviado al mes al Banco del Estado para su endeudamiento y si es posible o debe de ser adjuntando un CD, para nosotros tener esa constancia, también porque deseamos saber por cuánto tiempo va a quedar endeudado al municipio, cuál es la tasa de interés, que calles y sectores van hacer beneficiados, detallar el material que se va a utilizar, algo bien, algo sencillo, susceptible que habían puesto ahí e inclusive todos sabíamos que la documentación es bastante, es un préstamo, estoy muy de acuerdo porque se va a beneficiar a la ciudadanía de Ventanas, va a ser un beneficio, pero las cosas las debemos hacer bien, para nosotros no tener inconvenientes posteriores, todos sabemos que estamos bajo la observación de Contraloría, todo empleado público, por lo tanto, yo no quiero y creo que tampoco ustedes quieren tener ningún inconveniente, esa es mi apreciación y mi observación, mi voto a favor pero con estas observaciones; Concejal Lcdo. Héctor Agustín Erazo Carvajal su voto: A favor con lo antes mencionado; Concejal Sr. César Remigio Muñoz Muñoz su voto: A favor mi secretaria; Concejal Sr. Galo, Alexis Ortiz Quiñonez su voto: A favor del orden día señorita secretaria; Concejal Srta. Sonia Geovanna Velarde Galarza su voto: Yo también tengo unas observaciones, sobre todo en ciertos puntos, tengo más que todo en el punto número tres, entonces para mí hay una contradictoria al votar cuando no estoy de acuerdo como han planteado los puntos en la convocatoria. ¿Entonces? Sinceramente yo estoy también ansiosa de escuchar la explicación que tiene la parte técnica respecto al punto dos y estoy de acuerdo con Agustín de que no es posible que ninguno de los que hacen la Procuraduría Sindica esté presente en esta sesión, entonces en todo caso, que eso quede también en acta y voy a votar a favor; concejal Sr. Enrique Lozano Jiménez su voto: A favor; Alcaldesa MSc. Sulma Cecilia Vera Flores su voto: A favor; **SEÑORA SECRETARIA:** Le informo señora Alcaldesa que la aprobación del orden del día queda aprobada por unanimidad de los señores miembros de este Concejo; **SEÑORA ALCALDESA (S):** Señorita secretaria procederá en el desarrollo del mismo continuando con el primer punto en el orden del día; **SEÑORA SECRETARIA: PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DE DÍA**; aprobación del Acta de Sesión de Concejo N° 156, dada el 28 de diciembre del 2022; señora Alcaldesa le informó que el Acta fue entregada a los señores concejales para su respectiva lectura, análisis y de ser el caso corrección, está puesta en consideración señores concejales el primer punto, ¿tienen ustedes alguna observación referente al Acta N° 156?; interviene concejal Sr. Enrique Lozano: Ninguna señorita secretaria; **SEÑORA SECRETARIA:** Gracias concejal, le informo señora Alcaldesa que el primer punto referente al Acta N° 156 es aprobado por unanimidad de los señores miembros de este Concejo; **SEÑORA ALCALDESA (S):** Proceda al

segundo punto señorita; **SEÑORA SECRETARIA**: Con su venia señora Alcaldesa, procedo a la lectura del **SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA**; aprobación de Informe de motivación Técnico y Financiero, adjunto al Memorando –GADMCV-A-SCVF-2023-012-M, suscrito por la Sra. Alcaldesa, MSc. Sulma Vera Flores, para que el Pleno del Concejo, autorice a la Máxima Autoridad, suscribir el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios con el Banco de Desarrollo del Ecuador y el Suplemento de Crédito, del "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA CANTONAL DE VENTANAS PROVINCIA DE LOS RÍOS ETAPA 1Y 4"; por un monto de USD. 11.234.046,49 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS CON 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), de conformidad a lo que establece el Art. 255, 259 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y RESOLUCIÓN Nro. 2022-DIR-091, del Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P; hasta aquí la lectura señora Alcaldesa del segundo punto; **SEÑORA ALCALDESA (S):** Señorita Secretaria antes de que los compañeros procedan a dar su voto, contamos con la presencia del ingeniero de Obras Públicas y el Financiero, para darles paso a que ellos den la explicación de este proyecto; **interviene Ing. Jefferson Parrales:** Señora Alcaldesa buenos días, señores concejales, les saludo a todos; quiero empezar indicando que Ventanas hace 40 años cuenta con un alcantarillado para un número de habitantes de 25.000 a 30.000 habitantes, actualmente nosotros ya sobrepasamos los 80.000 habitantes en el casco urbano, por tal razón esta administración junto al señor Alcalde tomaron la decisión de realizar un estudio técnico de Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Alcantarillado Pluvial en el Casco Urbano, tomando como el primer objetivo reducir la contaminación en el cantón y disminuir la contaminación del saneamiento, y de la salud de los ciudadanos, por tal motivo se presentó ante el Banco de Desarrollo del Ecuador el estudio técnico del plan maestro, claro con la evaluación de los técnicos del Banco, tomando en cuenta que el municipio en el 2019 tenía un cupo de endeudamiento de Un millón ochocientos mil dólares. Actualmente tenemos un cupo de catorce millones de dólares de los cuales sólo podemos financiar la etapa uno y etapa cuatro, zona norte y zona sur, que corresponde al proyecto. El proyecto está dividido en cuatro etapas, pero solo podemos intervenir en las etapas que ya les mencionaba la uno y la cuatro, en este momento yo les voy a hacer una presentación. La construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario Etapa 1 y Etapa 4 de la Cabecera Cantonal de Ventanas, provincia de Los Ríos, este proyecto es un Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Alcantarillado Pluvial, cuenta con cuatro etapas, el total son 28 millones de dólares, de los cuales, como les indicaba 14 millones que tenemos de cupo en el Banco de Desarrollo del Ecuador, vamos actualmente a necesitar once millones doscientos mil para poder ejecutar etapa uno y Etapa 4 porque se tomó la decisión de elegir estas dos etapas, Etapa 1 que es el sector de Los Girasoles que no cuenta con alcantarillado sanitario, entonces entra como prioridad en el momento de elegir y etapa cuatro se lo considera porque en esta etapa se van a intervenir por primera vez en Ventanas, una planta de oxidación o planta de Sistema de Alcantarillado de recolección, Ventanas nunca ha tenido una planta de tratamiento de aguas servidas, mediante este proyecto se va a hacer realidad, Ventanas por primera vez va a tener plantas de tratamiento como los tienen los cantones en desarrollo. Etapa 1, les presento todos los sectores que van a ser beneficiados con este alcantarillado, cada uno de los domicilios tendrá sus cajas domiciliarias, estará conectado con terciaria y colectores, si pueden observar los sectores que serán beneficiados en los barrios Loma Grande, Nuevo Girasoles, San Jacinto, Bélgica chamorro, Lotización Carmen Jiménez, Los Girasoles, 5 de Agosto, La Quinta y Monte Líbano, Esto correspondiente a la etapa 1, podemos observar imágenes que hay descargas directas a las fuentes de agua provocando contaminación. Características del proyecto en la etapa uno, periodo de diseño a 25 años. Un número de población beneficiada a 25 años es de 40.000 habitantes, cuenta con 110 números de pozos, conexiones domiciliarias o viviendas serán 1.514; la etapa 1 cuenta con una estación de bombeo que se encuentra en el sector Los Girasoles, pueden observar la implantación con el diseño en vista en planta, una maqueta virtual de cómo será la estación ya terminada, esta misma cuenta con una línea de impulsión que conectará la etapa 1, con un colector que va a dirigir por gravedad a la etapa 4 con el recorrido de la tubería de impulsión. Etapa 4, los sectores que serán beneficiados son: Nuevo Ventanas, Lotización Prado 2, Bellavista 2, Bellavista 1, sector Las Malvinas, 10 de Diciembre, Loma 1, sector Divino Niño, Nueva Esperanza, Lotización la Primavera, Loma 2, Urbanización Las tecas, Un Solo Toque, Nuevo Asentamiento, América Campuzano, Manuel Vera, Un ventanas mejor y Creciendo Iguales. Estructuras en mal estado, Características del proyecto en etapa cuatro, periodo de diseño de 25 años. Población beneficiada a los 25 años son 75.900 habitantes, cuenta con una estación de bombeo. Número de conexiones y cajas. 6.528, estación de bombeo sur el sector las Malvinas, actualmente existe esta estación de bombeo, pero nosotros tenemos que repotenciarla que eso está considerado en este proyecto. Una maqueta virtual, cuenta con una línea de impulsión que dirige desde la estación sur hacia la planta de

tratamiento, el tratamiento de aguas residuales, información básica cumpliendo las normas, una implantación, la infraestructura desarenador, tanque imhoff y lechos de secado, y una maqueta virtual. Señores concejales, señora Alcaldesa le informo, la solicitud del crédito se presentó el Banco de Desarrollo del Ecuador por el mes de abril aproximadamente y se presentó el proyecto, esto producto de una consultoría que se realizó a manera de todo el casco urbano, se hicieron todas las revisiones por parte de los técnicos, se presentó toda la documentación, es importante que sepan que este proyecto cuenta con los informes ambientales y con la viabilidad técnica por el Ministerio del Medio Ambiente, son requisitos principales que pide el Banco, se ha presentado toda la documentación necesaria. Actualmente fecha 30 de diciembre el municipio de Ventanas recibió el memorando o el oficio de decisión el cual el Directorio del Banco resuelve aprobar el crédito por 11.234.046,49 el cual ya suma el proyecto de construcción y la fiscalización, proyecto emblemático, por primera vez un proyecto de esta magnitud en el cantón, un proyecto histórico, Ventanas ha sido felicitado por el Gerente del Banco del Estado, Presidencia de la República también ha felicitado al municipio de Ventanas, el Presidente ha solicitado venir a Ventanas para la suscripción de crédito, previo a esto necesitamos cumplir con los requisitos para la firma del contrato de crédito y por esto es necesario que el Concejo frente un proyecto histórico puedan aprobar la firma del Convenio y podamos pronto hacer realidad este proyecto grande. Señora Alcaldesa, señores concejales, ¿tienen alguna pregunta al respecto?; **interviene concejal Lcdo. Agustín Erazo:** Si tengo una pregunta señor director, ¿puedo señora Alcaldesa?; **SEÑORA ALCALDESA (S):** Por supuesto compañero proceda; **interviene concejal Lcdo. Agustín Erazo:** Señor Director, mi pregunta es, no sé si está bien lo que voy a interpretar, ¿pero por qué no se hizo esta exposición antes?, no tengo un informe de la Comisión de Obras Públicas, o de este Concejo donde lo que usted acaba de hablar o exponer de los puntos, darlo a conocer, motivar que dice la ley, motivación para que en esta Sesión Extraordinaria aprobar esta firma del Convenio, por qué no nos reunieron, lo que siempre hemos dicho, nos presentan sobras o proyectos cuándo uno solo tiene conocimiento, porque no nos informaron o nos llamaron señores esta documentación se presentó, esto viene del 30 de diciembre o algo, pero no, no nos informan, no nos ilustran, no nos vimos, quieren ahorita señor director, está muy bonito el discurso claro, pero me hubiera gustado a mí en lo personal no sé los demás concejales, que nos hubieran presentado más detalladamente en físico, personalmente nos podemos tomar dos o tres horas, yo no estoy en contra del proyecto, no estoy en contra del progreso de Ventanas, pero sí me hubiese gustado que este jurídico presente, no tengo nada, solo un informe firmado por el señor Director Jefferson Parrales que es usted y una firma del Director Financiero el señor Aspiazu, pero no veo informes, no veo valores, entonces eso yo quisiera, señor Director como siempre lo dicho a la señora Alcaldesa cuando hemos conversado, dialoguen, conversen, presenten para estar más empapados del tema, eso es lo que le quería decir señor Director; **SEÑORA ALCALDESA (S):** Compañero ingeniero Aspiazu sería tan amable de darnos una explicación financiera para que los compañeros tengan pendientes los rubros de este proyecto; **interviene C.P.A Alfredo Aspiazu:** Comienzo por saludarles a todos ustedes, un gusto saludarles, que tenga un buen día, mi estimado concejal voy a partir porque nace de un informe técnico financiero, porque esto no es un ingreso adicional de que nosotros estemos recaudando, nace por una gestión de crédito que nace a través de un proyecto, ¿verdad?, esa parte si quiero que quede claro, no nace de ingresos adicionales, que yo estoy recaudando para yo hacerle un análisis detallado de cada uno de los rubros nuevos que se ingrese, claramente en la conclusión, si usted leyó el informe habla de donde viene la fuente de financiamiento es el crédito del BEDE y también habla de las cuentas de gastos que se van a realizar dentro del proyecto, por eso digo, si usted lee toda la documentación, ahora, si usted quiere el detalle de cada uno de los rubros quiero entender que lo que quiere decir es de cada uno de los rubros técnicos de tuberías de toda esa cuestión; **Interviene concejal Lcdo. Agustín Erazo:** Porque me habla de las cuentas de 150, de 400 y pico 1.000 USD en obras complementarias, no tengo esos rumbos, un millón y pico, pero no, no me especificaron, no tengo, son de 13 millones en total; **interviene C.P.A Alfredo Aspiazu:** Eso me pongo a explicar, el aporte real del municipio lo dice claramente ahí, porque ya sabemos que el IVA se queda en el municipio el mismo se factura no se devuelve al Estado, queda en el municipio mismo el valor del IVA compañero; **Interviene concejal Lcdo. Agustín Erazo:** Eso hubiera explicado, donde están esos rubros, no tengo nada, no tengo ni una hoja; **interviene C.P.A Alfredo Aspiazu:** Dios mío santo; **Interviene concejal Lcdo. Agustín Erazo:** Ese Dios mío Santo nos hubiera evitado una hora antes, dos días antes haberlo especificado: **interviene C.P.A Alfredo Aspiazu:** Compañero, si usted lee le digo, para los rubros de ingresos partida presupuestaria, 75010301, le leo en el informe está, denominada alcantarillado por el costo de trece millones cincuenta y ocho mil novecientos, eso está en el informe, pues compañero que usted no lea no es problema nuestro, que incluye el valor de financiamiento del BEDE por once millones doscientos treintaicinco mil, la contraparte del Gad Municipal de 515 y el pago del IVA de 12

millones, que es un millón cuatrocientos nueve mil ochocientos ochenta y cinco con cuarenta y uno, en el informe está, que usted no lo lea, no es problema mío compañero, por favor lea los documentos; **Interviene concejal Lcdo. Agustín Erazo:** Me está diciendo que no he leído, yo lo he leído, por eso le pregunté, más respeto, yo si leí por eso le pregunté; **SEÑORA ALCALDESA (S):** Punto de orden por favor compañeros; **interviene C.P.A Alfredo Aspiazu:** Respecto al compañero Egas que pregunto a cuantos años se endeuda el municipio en la misma resolución menciona que manda el BEDE, en la misma resolución que fue parte del informe, ahí menciona el tiempo de deuda, plazo a quince años contados a partir del primer desembolso; **interviene concejal Sr. Saúl Egas:** Permítame ahora mismo, por qué no se entregó todos los detalles del proyecto, ya es una obligación de ustedes, quiero dirigirme a la ciudadanía de cantón Ventanas, especialmente a las personas que viven en la ciudad y sus alrededores, soy un hombre futurista, soy un hombre de proyectos, a mí me encanta, que las ciudades se proyecten hacia el futuro, por lo mismo que tratándose de un tema tan delicado, aquí se va a invertir bastante dinero son 11 millones y pico más el IVA llegan a 13 millones, obligación, de quienes están a cargo de este departamento hacerlo llegar con anticipación la documentación completa adjuntando un CD, porque es más que necesario que nosotros tengamos esos documentos, yo soy bien respetuoso, a mí me gusta tratar bien a la gente para que a mí me traten bien, yo soy elegido por el pueblo, vuelvo a repetir, no hay la documentación completa debieron entregarnos la documentación completa que enviaron al Banco del Estado, adjuntando el CD, muchas gracias compañera Sulma, muchas gracias por haber escuchado; **SEÑORA ALCALDESA (S):** Procedamos señorita secretaria a la votación en este punto; **interviene Ing. Jefferson Parrales:** Señorita Alcaldesa si me permite la palabra unos minutos, por favor, sí, señores concejales, quiero informarles que el proyecto fue entregado por una consultoría en noviembre del 2021, se presentó al Banco del Estado en abril del 2022, se han hecho las correcciones en diciembre del 2022, las últimas correcciones y toda la documentación se la ha entregado al Banco del Estado de acuerdo Al Órgano Regular, se presenta a concejo el informe motivacional, y es lo que se está realizando en este momento, señores concejales también les indicó, les recuerdo, que de acuerdo a sus competencias respecto al puesto donde se encuentran es fiscalizar y solicitar la información, información que se encuentra en el municipio hace un año exactamente, entonces el acceso a la información la pueden tener bajo un oficio, la información está en el municipio hace ya un año y por tal motivo también señores concejales, ustedes también debieron haber solicitado la información porque ya se contaba con el proyecto, ya se había informado que ya estaban los oficios, y si le indicó señor Concejal que anteriormente podía haberlo solicitado; **interviene concejal Srta. Sonia Velarde:** Si me permiten, lo que pasa es que en este caso están diciendo que la consultoría he escuchado que empezó toda esta gestión desde el mes de abril de este año con el tema de la consultoría, ¿no es así?, entonces para esa fecha estaba de Director de Obras Públicas otra persona, no estaba usted si mal no recuerdo, ¿verdad ingeniero parrales?, nosotros tenemos mil y un oficios donde hemos solicitado diferente información y no nos han contestado, este punto lo están agregando de un día para otro mediante una Sesión Extraordinaria, yo sé que aquí hay cosas detalladas pero debería haberse agregado toda la información física, sobretodo la que acabaron de exponer, no me parece factible de que yo tenga que estar tomando capturas, esta sesión está siendo grabada, espero la suban tal cual y no la modifiquen como acostumbran hacerlo, yo me pregunto si me va a tocar imprimir todas esas laminas que acabo de exponer el ingeniero de Obras Publicas porque yo no tengo nada de eso en físico, en esa parte yo también estoy pidiendo lo mismo, la información debió habérsenos dado completa, quisiera saber por medio del C.P.A. Alfredo Aspiazu para cuando sería el primer desembolso, cuando iniciaran con este proyecto de alcantarillado en la Etapa 1; **interviene C.P.A. Alfredo Aspiazu:** Un gusto mi estimada concejal, esto es un proceso del BEDE, sería imposible darle una fecha, porque de aquí ustedes autorizan a la compañera Alcaldesa y se inicia el proceso para la firma recién del convenio, de ahí viene todo un proceso, ese es un proceso un poquito largo, el desembolso, así que darle una fecha exacta es imposible, por eso dentro del mismo documento que manda en BEDE, dice que hay un periodo de ocho meses para poder concretar toda la documentación; **interviene concejal Srta. Sonia Velarde:** Bueno gracias, esa era mi consulta, quisiera que nos anexen la información nada más, muchas gracias; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Muchas gracias compañera, señorita secretaria que quede en acta también que para cualquier inquietud de parte de los compañeros concejales se les remita la información pertinente, ya que este es un proyecto muy necesario para la ciudadanía y yo estoy muy de acuerdo que teniendo los compañeros toda la información y que de seguro así va a pasar, no vamos a tener ningún inconveniente, porque cuando las cosas se hacen con transparencia y para beneficio del pueblo bienvenido sea, señorita secretaria proceda a la votación; **SEÑORA SECRETARIA:** Con su venia señora Alcaldesa, procedo a las votaciones; **interviene concejal Lcdo. Agustín Erazo:** Si me permite señora Alcaldesa; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Adelante; **interviene concejal Lcdo. Agustín Erazo:**

Con su permiso quisiera decir que yo estoy de acuerdo con usted, con el progreso de Ventanas, por mi lado felicito y estoy a favor de que Ventanas progrese, lo que no estoy a favor es que usted y los compañeros lo saben, no nos mandaron la documentación completa, es una obligación y lo hemos pedido en reiteradas ocasiones cierta información, yo la he pedido del camal, del centro de movilización, pero no nos han hecho llegar ni nos han contestado, entonces si es obligación del Director de Obras Públicas, del Financiero de enviarnos o por lo menos reunirnos una hora, de abril del año pasado no me han contestado, debían habernos informado, señora Alcaldesa usted sabe que esto no ha sido motivado como dice la ley, si a mí me hubieran aclarado y dado toda la información ya que o no sé de leyes, no soy ingeniero ni C.P.A, en este momento no estuviera preguntando tantas cosas, entonces cual es el apuro de firmar este convenio cuando no nos han informado todo, nos llaman solo a firmar pero no nos comunican, siempre he dicho infórmenos, comuníquenos, nosotros no sabemos, yo estoy seguro de que todos los compañeros incluida usted con toda la información clara y transparente vamos a votar siempre a favor del pueblo, pero por lo tanto como no tengo toda la información, es no, no estoy en contra del pueblo y como no está claro en contra siempre he dicho, bueno bajo eso continúen; **SEÑORA ALCALDESA (S):** Gracias compañero, respetando el criterio de cada uno de los compañeros tengo a bien decirles que si tengo conocimiento del proyecto, incluso de las consultorías y que en estos días que he estado encargada quise y ahí está mi compañero que no me deja mentir, pensé que ustedes iban a venir ya que era una reunión informal para que ustedes tengan conocimiento previo, pero ya ustedes saben que estas sesiones son grabadas, ustedes conocen cuales son nuestras competencias y creo yo, que este proyecto es tan prioritario para el cantón Ventanas, no se va a ocultar ningún tipo de información porque está previsto que se inicie la firma del convenio para ejecutar el mismo, señorita secretaria con estos antecedentes proceda a la votación; **SEÑORA SECRETARIA:** Con su venia señora Alcaldesa, concejal Sra. Miriam Dignora Briones Cervantes su voto: Por este proyecto histórico en el que se van a beneficiar muchos ciudadanos, proyecto que ha presentado el ingeniero, toda la ciudadanía se va a beneficiar de este proyecto, mi voto es a favor señorita secretaria; concejal señor Saúl Eduardo Egas Wellington su voto: Si me permiten ustedes, a mi querida ciudadanía de Ventanas que me escuche bien, como lo dije antes, soy un hombre futurista, me gustan los proyectos, me gusta el adelanto de las ciudades, me gusta que la gente se supere, que mis amigos, mis hermanos y todos se superen, pero las cosas se deben de hacer de una forma correcta, se debe entregar la documentación, me hubiese gustado tanto que sesión en lugar de ser extraordinaria hubiese sido ordinaria, ¿Para qué?, para pedir el tiempo necesario de conversar con todos ustedes y socializar este tema, yo no estoy en contra de la ciudadanía, al contrario, quiero mucho a la gente y a los pobres son a quienes más los quiero y los estimo, yo no soy tradicional político, por circunstancias de la vida estoy en la política, pero les digo algo más, todo lo que sea beneficioso para la ciudad, para los habitantes de los pueblos, al menos para mi gente y el área rural, siempre estaré apoyando, jamás, pero quiero que saliera un compromiso el día de hoy, que se comprometan a entregarnos la documentación completa, señora Alcaldesa que se comprometan los Directores a entregar la documentación completa, detallada y adjuntando el CD que es muy importante, eso es importantísimo, con estas observaciones voy a votar a favor, estoy votando a favor de la ciudadanía de Ventanas porque son los que se van a beneficiar de este proyecto, muchas gracias compañeros por escucharme; concejal Lcdo. Héctor Agustín Erazo Carvajal su voto: Con el respeto que usted se merece señora Alcaldesa, usted acaba de decir, tuvo la intención, me hubiera gustado que nos hubiera reunido, usted asumió la alcaldía si mal no recuerdo el día martes, eso de intención queda en el vacío, si usted dice que conocía el proyecto y de las consultorías, si usted tuvo conocimiento anteriormente si me hubiese gustado que la intención hubiese pasado a hechos reales, usted me conoce, si usted me hubiese convocado extraoficialmente con una llamada y los demás concejales hubiésemos acudido sin necesidad de un papel para conocer de este importante proyecto para Ventanas, pero como acabo de decir no tengo informe financiero, y que escuche la ciudadanía bien claro, no tengo un informe detallado de los rubros, no tengo nada solo unos cuantos papeles, en una sesión tan importante que beneficia al cantón Ventanas, ¿por qué digo esto?, porque a veces la documentación no la entregan completa, miren lo que paso en la ciudadela 10 de Noviembre, no nos informan que habrá pasado con la famosa Casa Comunal, también de lo que se hizo la transitoria en el 2019, 2020 si no me equivoco con lo de la vía pública, yo sí como el dolor del alma y no es que traicione a mi pueblo, siempre voy a estar con mi pueblo, pero el pueblo debe de entender que si no me dan una documentación completa donde consten los informes técnico financieros y el CD como dice la ley yo lamentablemente voy a votar en contra de este informe y si a futuro escúcheme bien, si a futuro, me dan un informe en otra sesión completa con todos la documentación tengan por seguro que votar 10 veces a favor del pueblo, en contra; Concejal Sr. César Remigio Muñoz Muñoz su voto: Mi voto a favor del pueblo, pero

me gustaría como dicen los compañeros, que tienen que reunir, pero eso no lo va a hacer solo de un día para otro para votación, si votó en contra, votaría en contra del pueblo, pero mi voto a favor del pueblo; concejal Sr. Galo Alexis Ortiz Quiñonez su voto: Bien también solicitó unos segundos por favor, minutos diría para poder expresarme ante la ciudadanía en este momento. Bien he escuchado a todos los compañeros concejales y está bien todos tenemos derecho a opinar, me alegra muchísimo de verdad los felicito porque entre medio ambiente el respeto al estado primando en todas sus expresiones, eso es bueno, lo segundo, es importante recalcar, al menos para mí como concejal de este periodo, es posible que cuando el BEDE ya dé el anticipo de este proyecto, nosotros ya no estemos como concejales y serán los nuevos que vienen los que deberán fiscalizar, en todo caso todos los procesos cuando empiezan, inmediatamente están subidos al portal y desde allí yo he descargado muchos proyectos que se han ejecutado y he podido trabajar en el área de fiscalización del mismo, verificando rubros, verificando si se hizo o no se hizo la obra, cosas como esas, otro de los temas importantes referente a esto, vale la pena recordar que cuando nosotros iniciamos este periodo lamentablemente nuestro Cantón no tenía crediticio, o sea, no nos daba un centavo, no nos daban nada porque lamentablemente el manejo económico dejó mucho que desear y cogimos este cantón así, nos hemos esforzado todos, todos los ciudadanos, todos los nos hemos esforzado, este no sólo ha sido un trabajo del señor Alcalde, para nada, él ha estado dirigiendo y me parece correcto, me parece muy bien el trabajo financiero que se ha venido manejando en el tema de recursos, pero el cantón Ventanas, por tal razón, ahora tenemos un superávit crediticio que superan los 15 millones de dólares, que eso es bueno y se lo ha hecho entre 3 años casi cuatro años, es sumamente bueno aquello. Otro tema importante que quiero recalcar y agradecer a la ciudadanía ventanense porque todos contribuimos para esto, todos los ciudadanos hemos contribuido para que esto es, desde aquellos que trabajan en la calle, pagando sus 0.50 centavitos, son partícipes del desarrollo del cantón Ventanas, porque eso centavos aunque parezca poco en cifra, que se siga acumulando son cifras interesantes que le permiten a todo pueblo, a todo cantón y más a nuestro país a llevar a cabo obras como las que se plantean ahora que son tan prioritarias y necesarias como el alcantarillado, hay algunos puntos entre ellos, creo que escuché al ingeniero Parrales decir, tal vez yo esté equivocado, la ciudadela Las Tecas, yo entiendo que la ciudadela Las Tecas es una ciudadela nueva y es una ciudadela en la que debe cumplir con estos reglamentos de alcantarillado, agua potable, tener electrificación, aceras y bordillos de acuerdo a lo que dice la ley. Yo creo que hay un error ahí en el nombre del sector, creo que es Un Solo Toque, no es la ciudadela Las Tecas, bien eso para aclararlo y que se tome en consideración, lo otro y ya para terminar mi intervención, si deseo felicitar a todos los ciudadanos de Ventanas y a todos los emprendedores, a los que pagan sus predios acá en Ventanas, a los que emprenden y pagan una casita un impuesto, este es el reflejo cuando hay gobernantes que hacen buen manejo de los recursos, entonces ahora ya tiene Ventanas superávit crediticio, ya vienen once millones de dólares, como les digo, nosotros salimos en mayo cuando den el primer anticipo de Dios permitirlo y se nos da la vida pues ya nosotros no estaremos acá como concejales, pero quedan los cimientos de haber trabajado para un cantón que requería y requiere un alcantarillado de emergencia, así como ahora ya se está interviniendo el agua potable que es vital para todos, esperemos que ya en un par de años ya todo Ventanas tenga alcantarillado y también tengamos agua de calidad, quiero felicitarles a todos queridos compañeros, todos contribuimos, recuerden que tenemos también un sueldo inferior a lo que deberíamos recibir, por tal razón todos contribuimos en este proyecto, mi voto es a favor señorita secretaria, muchas gracias señorita Alcaldesa por el tiempo; concejal Srta. Sonia Geovanna Velarde Galarza su voto: Bueno es notorio la diferencia que hay cuando esta otra persona a la cabeza, al menos se ha podido dialogar, esa parte es de reconocerle a la MSc. Sulma ha respetado el tiempo de cada uno de los concejales para poder debatir y poder exponer cada una de sus ideas, bueno eso no lo veíamos anteriormente por la prepotencia y todo el autoritarismo, ahora yo quisiera ir en vista que ya pregunté también al C.P.A. En efecto, esto tiene su tiempo, es un proceso para lo que ya en el momento que el BEDE, el Banco, comience hacer el desembolso, toma su proceso, eso no es enseguida, y en efecto es lo más probable que nosotros no estemos, que lo asuma la siguiente administración por qué fue lo que pasó con lo que recibieron los jubilados, eso fue una gestión del anterior Alcalde y el Alcalde de ahora Sánchez les pago, eso también fue una gestión que hizo la anterior administración y esto es así, van cogiendo los lazos que va dejando la administración saliente, en todo caso, yo sí quisiera nuevamente enfatizar, que se comprometan a entregarnos los documentos ya solicitados, nos entreguen en físico con el respectivo CD para, eso apeló, y por supuesto, yo creo que la ciudadanía del cantón Ventanas necesita alcantarillado, aquí se va a beneficiar una y dos fases prácticamente, la etapa una y etapa cuatro, jamás voy a estar en contra del progreso de ventanas, jamás, cuando yo he dado mi voto en contra, he dado mis justificativo, es sustanciado mis razones y creo que ha quedado demostrado ante la ciudadanía

Ventanas, porque no me parece tan maravillosa la administración que ha hecho el flamante ex Alcalde porque ahorita está de licencia, tenemos una unidad, ahí tenemos también cuantos millones tenemos botados en la Unidad de Movilidad de revisión vehicular inoperante, entre otras cosas, ahora hace poco vi que compraron camionetas y motos cuando la ciudadanía Ventanas llora y clama por ambulancias, hay cosas más emergentes, pero bueno, a vista de uno es esto es extraordinario a vista de otros lamentablemente da mucho que desear, abogada mi voto es a favor, que quede constancia en acta; Concejal Sr. Enrique Lozano Jiménez su voto: Muchas gracias a todos ustedes, al concejo, estoy muy de acuerdo con ellos y lo felicito, porque esta sesión de ahora quedará para la historia, históricamente lo digo porque como líder barrial, como dirigente barrial de los diferentes sectores que hemos incrementado al frente, apoyando a cada líder, hemos estado pidiendo que se hagan las mejoras a nivel del cantón que más que ahora se trate este tema tan importante como es el alcantarillado para el cantón Ventanas, déjeme decirle y felicitar a mis compañeros concejales, esto es importante para la ciudadanía porque quien se va a beneficiar es el pueblo y estamos en eso de acuerdo, la mayoría que es el pueblo de nuestro querido cantón Ventanas, pidiéndole a la compañera Alcaldesa Sulma Vera sobre la petición que los compañeros han pedido respecto la documentación para tener un sustento, con este pedido mi voto es a favor, quien gana aquí es el pueblo de mi querido cantón Ventanas; Alcaldesa MSc. Sulma Cecilia Vera Flores su voto: Mi voto es a favor; **SEÑORA SECRETARIA**: Gracias señora Alcaldesa, le informo que en el punto dos tenemos siete votos a favor y uno en contra, por lo tanto, este el segundo punto queda aprobado por mayoría de votos; **SEÑORA ALCALDESA (S):** Gracias señorita abogada, proceda al siguiente punto; **SEÑORA SECRETARIA**: **TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA**; Conocimiento y aprobación del Informe Jurídico Nro.GADMCV-PSM-0026-2022 que realiza la Procuradora Síndica Municipal, Ab. Ángela Gonzabay Ramírez, puesta en conocimiento al señor Alcalde mediante Memorando Nro. GADMCV-PSM-700-2022 de fecha 21 de diciembre del 2022; pronunciamiento jurídico que refiere a la viabilidad de inicio del proceso de Partición Administrativa del Sector Onofre; hasta aquí la lectura señora Alcaldesa, con su venia procedo las votaciones; **interviene concejal Sr. Saúl Egas**: Si me permite un momentito por favor señora Alcaldesa; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Adelante compañero; **interviene concejal Sr. Saúl Egas**: Bien, yo quiero mocionar algo en este momento, tratándose de que esté tema de las particiones es algo tan importante y se vuelve el futuro de nuestros hermanos que viven en el sector, yo quisiera pedir a los compañeros, a todos ustedes, incluyéndola estimada Sulma, que hagamos primero una inspección popular al sitio, ¿qué quiero decir?, que suspendamos este punto hasta la próxima sesión, si ustedes quieren hacer de pronto extraordinaria el día lunes, el día martes la hacemos, pero vamos nosotros, empapémonos nosotros mismos, digo esto porque es algo delicado, ya tengo antecedentes donde han venido informes en los cuales he visto que hay 23 años para ser exactos de posesión en la 10 de Noviembre y nunca hicieron valer ese informe, arremetieron contra esa propiedad privada, no quiero crear polémica, pero yo quisiera compañeros concejales que, de ser posible, suspendamos este punto y hagamos una visita ocular a todo el sector para ver si con este comienzo de las lluvias no se comienza a inundar, para bienestar de los mismos ciudadanos que viven ahí y para el bienestar nuestro, porque como siempre digo, estamos bajo la observación de Contraloría, son temas delicados, yo no quiero estar Incluido en estas cosas anómalas, por lo tanto, pido a ustedes aquí en este Concejo se suspende este punto, mociono esa situación, muchas gracias por haberme dado este tiempo y agradeciéndole porque aquí si hay democracia; **interviene concejal Srta. Sonia Velarde:** Apoyo la moción; **SEÑORA ALCALDESA (S):** Gracias compañero, pero en todo caso tendría que aclararme la situación la compañera Secretaria, recuerden que estamos en una sesión extraordinaria, que no sé si es procedente legalmente porque ya nosotros aprobamos en primera instancia el orden del día y desde ese momento antes de la aprobación del orden del día podía haber hecho esa moción, pero en todo caso tengo a la señorita abogada que es la secretaria del concejo, ella me puede ayudar en este punto; **SEÑORA SECRETARIA**: Señora Alcaldesa con su venia le informo que tenemos un orden del día que fue aprobado, sin embargo en este punto tenemos una moción presentada por el señor concejal, podemos someter a votación la moción del señor concejal referente a este punto pero el orden del día ya fue aprobado, en todo caso señora Alcaldesa usted es quien preside la sesión de concejo**; interviene concejal Lcdo. Agustín Erazo**: Señora Alcaldesa si me permite por favor; **SEÑORA ALCALDESA (S):** Si adelante compañero; **interviene concejal Lcdo. Agustín Erazo**: Referente a este punto que acaba de nombrar el compañero Lalo Egas, como dice la señora secretaria aprobamos el orden del día, pero lo aprobamos con observaciones, yo sugerí sobre el segundo punto que no teníamos la información, usted y el concejo lo saben, señoras Alcalde usted con la autoridad que tiene como lo acaba de decir la señora secretaria, nos reúne lunes, martes, miércoles y si ese tiempo los señores encargados del proyecto del alcantarillado nos hacen llegar la documentación que sería más conveniente para tener mejor conocimiento y en

un futuro someterlo a votación, esten seguro que si me hacen llegar la documentación en la próxima sesión, votare a favor del acta y me retractaré en el punto tratado, pero si no lo hacen continuaré votando en contra de los informes mal hechos, eso le sugiero a usted señorita Alcaldesa; **interviene concejal Sr. Saúl Egas**: Si me permiten un momento, aquí me hablan de que el tiempo de posesión de los moradores es de nueve años aproximadamente, ya tengo confusión ahí, lo que yo quiero es que las personas que viven ahí, que están asentados en ese lugar no tengan ningún inconveniente a futuro, yo aspiro que ni ustedes ni yo caigamos en un vacío legal que después no van a traer consecuencias, por eso estoy mocionando esta situación y a los compañeros, debo conocer a muchos de ese sector, lo quiero, los estimo y respeto mucho, no estoy en contra de ustedes, al contrario quiero que se aseguren bien, han esperado tanto tiempo, esperemos una semanita más y saldremos de dudas, vuelvo a repetir, tengo unos informes pero aun así tengo algunas dudas; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Gracias compañero, señorita secretaria, una vez que nosotros hemos escuchado a los compañeros, yo tengo pleno conocimiento que una vez aprobado el orden del día nosotros tenemos la opción de votar a favor o en contra, le consulto a usted como abogada, como secretaria del Pleno del Concejo para no caer en vacíos legales y no caer en ningún pensamiento ilógico, porque aquí lo que queremos es trabajar por la ciudadanía con respeto, con todo ese cariño que nosotros tenemos por Ventanas, quisiera que usted me explique y me dé luces yo poder tomar la decisión, porque aquí el compañero ha presentado una moción que ya está apoyada por una compañera concejal, pero nosotros aprobamos un orden del día, desde ese momento podíamos hacer no solo la observación, pertinentemente haber dicho no estoy en contra de pero si dentro de la legalidad procede y es pertinente tratar este punto en una próxima sesión yo no tengo ningún inconveniente; **SEÑORA SECRETARIA**: Gracias señora Alcaldesa, como usted lo decía, el orden del día ya fue aprobado, en el caso de la moción presentada por el señor concejal, referente al punto para que sea tratado en Sesión de Concejo, se debió haber hecho en su momento, la aprobación del orden del día fue de manera individual, pese a las observaciones fue aprobado el orden del día, en derecho nos corresponde someter a votación este punto, sin embargo hay una moción presentada por el señor concejal donde solicita sea tratada en otra sesión de concejo en base a informes que no le están claros, puedo someter a votación esa moción, se procedería a la votación del tercer punto y al de la moción; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Proceda señorita secretaria; **SEÑORA SECRETARIA**: Procedo a la votación referente al punto tres que refiere al informe de la señora Procuradora Sindica, donde da un pronunciamiento jurídico para dar inicio al proceso de partición administrativa del sector Onofre, a su vez ustedes también podrán votar por a la moción presentada por el concejal Saúl Egas; Concejal Sra. Miriam Dignora Briones Cervantes su voto: Mi voto a favor del punto tres; concejal Sr Saúl Eduardo Egas Wellington proponente: Permítanme expresarme, una vez más digo que no tengo ningún interés político ni económico, no estoy interesado en perjudicar a las familias que viven en el sitio, no quisiera caer ni que uno de mis compañeros caiga en anomalías, cada quien es responsable de sus actos aquí, como yo he sugerido con el respeto de las personas que viven ahí, solo quiero que nos aseguremos y aseguremos a los que viven allá, para que no haya ningún contratiempo en lo posterior, soy proponente y ya saben mi contestación; concejal Lcdo. Héctor Agustín Erazo Carvajal su voto: Bueno déjeme tomarme unos minutos y decirle a este concejo que es verdad que se aprobó un orden del día, pero hubo observaciones de parte del compañero Lalo Egas y de mi persona, eso debería haber sido tomado en cuenta pero ustedes son los que saben de leyes, quiero dejar bien claro algo que ya dije en públicamente y lo hare por escrito, señora Alcaldesa que delegue a los Directores de los departamentos, al señor arquitecto y al financiero física y en CD para tener más clara esta situación, yo puse en conocimiento, antes de votar en el segundo punto y en el orden del día, referente al tercer punto que están tratando coincido con el compañero Egas de que debería hacerse una inspección ocular ya que en otras oportunidades han entregado informes irregulares, por lo tanto yo voto a favor de la moción del compañero Egas; concejal Sr. César Remigio Muñoz Muñoz su voto: Mi voto es a favor del punto tres; concejal Sr. Galo Alexis Ortiz Quiñonez su voto: Bueno referente al punto tres señorita, yo respeto el criterio de Lalo, él vive en el sector rural, no conoce todo Ventanas presumo, no estoy diciendo que así sea, yo conozco el sector Onofre, este es un proceso que ellos han venido solicitando desde hace mucho tiempo, me alegra que ahora se haya tomado la iniciativa de permitir que estas personas que ya tienen sus casas sean atendidas con este requerimiento de que esto ya se legalice y ellos puedan hacer uso legal de estas propiedades, es bastante molestoso como administradores municipales, yo conozco una persona que está en juicio, ya lleva más de dos años con una partición y aun no le pueden dar el aval para que pase, me parece de muy mal gusto que a un ciudadano se le prolongue sus derechos por tanto tiempo, por tal razón habiendo también leído el informe y conociendo bien el sector, mi voto es a favor del tercer punto; concejal Srta. Sonia Geovanna Velarde Galarza su voto: Por supuesto, también hay que aclarar que lo que pidió precisamente fue un poco más de tiempo para ir hacer las respectivas aclaraciones,

una inspección in situ, cosas que ayuden a tener más claro este punto, recuerden que las particiones administrativas en base al Art. 426 si mal no recuerdo, son potestad del Alcalde, pero yo también encuentro muchas falencias en los documentos que nos han anexados, lamentablemente no está ni la Procuradora Sindica, ni el Subprocurador, yo prefiero curarme en sano, yo hubiese querido que esto lo aplacen para poder recaudar toda la información para nosotros tener una certeza más clara de esta situación, yo voy a votar a favor de la moción presentada por el concejal Egas; concejal Sr. Enrique Lozano Jiménez voto: Escuchando a los compañeros en su aclaratoria, en vista que aún tenemos varios puntos que tratar, además en el tercer punto que esta la duda del compañero Lalo Egas, me gustaría que esto quede aclarado para el concejo y para la ciudadanía, mi voto es a favor de la moción del compañero Egas; Alcaldesa MSc. Sulma Cecilia Vera Flores su voto: A favor del punto tres; **SEÑORA SECRETARIA**: Le informo señora Alcaldesa, que la moción presentada por el concejal Egas tiene cuatro votos a favor y el punto tres tiene cuatro votos a favor, usted como Alcaldesa tiene el voto dirimente; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Si señorita secretaria mi voto es a favor del punto tres; **SEÑORA SECRETARIA**: Le informo señora Alcaldesa que el punto tres queda aprobado por mayoría de votos; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Proceda al siguiente punto señorita secretaria; **SEÑORA SECRETARIA**: **CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA**; aprobación de titulación de predios urbanos municipales a favor de los siguientes posesionarios: Montero Bermeo Blanca Inés y Martínez Franco Herminia Chanena; con su venia señora Alcaldesa procedo a las votaciones; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Proceda; **SEÑORA SECRETARIA**: Concejal Sra. Miriam Dignora Briones Cervantes su voto: A favor de todas estas personas que van hacer beneficiadas; concejal Sr. Saúl Eduardo Egas Wellington su voto: Bien respondiendo a lo anterior, es verdad no conozco todo Ventanas ya que cada día está más grande, por lo mismo que tengo dudas pedí esta situación sin el ánimo de hacerle daño a nadie, siempre he dicho tratare de cuidarme hasta el último día que este aquí, porque con Contraloría no se juega, ahorita no nos dicen nada, pero después de un tiempo empiezan las notificaciones, bueno esto es histórico hay que celebrar que fue cuatro a cuatro, bien siempre he dicho que las cosas beneficiosas siempre estaré a favor, anótelo ahí abogada, a favor de los propietarios de estos predios; concejal Lcdo. Héctor Agustín Erazo Carvajal su voto: Señorita buenas tardes, como siempre he dicho, y habiendo revisado la aumentación, porque cuando yo digo algo es porque reviso, no como el C.P.A, que dice que yo no leo, es una falta de respeto, habiendo revisado la documentación y bajo las responsabilidades de las personas que firman los informes y todos los documentos, cuando está bien la documentación y no hay duda siempre voy estar a favor del pueblo, a favor de este punto; concejal Sr. Cesar Remigio Muñoz Muñoz su voto: A favor de los señores beneficiarios; concejal Galo Alexis Ortiz Quiñonez su voto: A favor señorita secretaria; concejal Srta. Sonia Geovanna Velarde Galarza su voto: A favor ; concejal Sr. Enrique Lozano Jiménez su voto: A favor de los beneficiarios; Alcaldesa MSc. Sulma Cecilia Vera Flores su voto: A favor de los beneficiarios; **SEÑORA SECRETARIA**: Señora Alcaldesa le informo que el cuarto punto en el orden del día es aprobado por unanimidad de los señores miembros de este concejo; con su venia señora Alcaldesa Procedo a dar lectura al **QUINTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA**; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Muchas gracias señorita, adelante con el siguiente punto; **SEÑORA SECRETARIA**: Conocimiento de informe de actividades de la Sra. Alcaldesa (S) MSc. Sulma Cecilia Vera Flores, realizadas desde el 03 al 05 de enero del 2023; tiene la palabra señora Alcaldesa; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Gracias señorita secretaria quiero agradecer a cada uno de mis compañeros y compañeros que conformamos este Concejo en Pleno, el tiempo que nos estamos dando en esta Sesión de Concejo, en la cual hemos tomado decisiones con nuestros propios criterios y bajo nuestras propias responsabilidades; agradecerles por estar participando activamente, siempre en esta Sesión de Concejo, siempre les he demostrado respeto a cada uno de ustedes, he sido muy respetuosa y seguiré siéndolo, porque eso es lo que tenemos que demostrarle a la ciudadanía de Ventanas, que somos respetuosos, que nos han elegido para trabajar, aunque a veces no concordemos conciertas ideas, nos mantenemos compartiendo criterio. Este es el informe de actividades que voy a compartir, no solo con ustedes compañeros concejales y concejales, sino también con toda la ciudadanía, he realizado las actividades, una vez que he recibido el encargo de la Alcaldía, las actividades que les pongo a manifestó es a partir del 3 de enero al 5 de enero del 2023; he bajado a territorio para ir a constatar los avances y desarrollo de los pozos que se están construyendo en diferentes sectores rurales, en este caso "El Laurel", fui con el personal de la Dirección de Agua potable y Alcantarillado, bajo la coordinación de la Economista Silvia Vera, constatamos los avances de este nuevo sistema que es la construcción del pozo profundo y donde se va a colocar el castillo para el tanque elevado, esta obra va a beneficiar a muchas familias; también recibí de parte de la Gobernadora de los Ríos, Ing. Connie Jiménez, una invitación para socializar la Mesa Técnica de trabajo No. 6, provincial denominada "Medios de vida y productividad por emergencia zoosanitaria" , en la cual mediante Memorando del despacho de la Alcaldía No. 005 de enero del 2023, de fecha 3 de

enero del 2023, delegue al Dr. Mario Cedeño Fernández, para que asista a esta Mesa Técnica de trabajo, para poder tomar las medidas preventivas, tras detectarse el Virus de influencia viral, en la ciudad de Babahoyo, fue el evento con la Gobernadora en la sala del ECU 911 y que por cierto al día siguiente el doctor me dio en físico el informe técnico respectivo de dicha sesión, quedando auto convocados para la siguiente semana, en una próxima sesión de trabajo, para hacer el seguimiento de todas las estrategias y puntos que han tratado para evitar el contacto ya que en nuestra provincia aún no tenemos este virus, y así podamos prevenir a tiempo, solo falta coordinar la hora y el lugar ya sea en Quevedo o Babahoyo. También tengo que decirle a la ciudadanía que el GAD Municipal el día 03 de enero dio el inicio de los cobros de impuestos prediales urbanos, con su respectivo descuento del 10%, para quienes pagan los primeros días de enero, el beneficio reduce cada 15 días, mientras que, en el impuesto rural, quiero decirle a la ciudadanía que tengan paciencia, porque el sistema está en mantenimiento y es probable que hoy se pueda cobrar. También mantuvimos una sesión informal de trabajo, no quiero hondar más en el tema, porque si lo converse con un compañero, tuve la oportunidad de buscar a los compañeros y los que estábamos presentes los invite sin ninguna carta de invitación, para que nos expliquen las etapas del sistema de alcantarillado sanitario que lo hemos puesto en manifiesto a través del ingeniero de Obras Públicas y el C.P.A Alfredo Aspiazu, para nosotros tener el documento habilitante y poder firmar este convenio y poder proceder al proyecto respectivo y que venga los desembolsos pertinentes. Se realizó una visita al terminal terrestre como concejales del territorio que somos, para verificar y poder conversar con el Ingeniero que administra el terminal terrestre, para observar la operatividad y ver los pormenores necesarios, con el objetivo de seguir brindando un buen servicio. Tuve la presencia del Jefe Político en la oficina de la Vice alcaldía, mantuvimos una sesión de trabajo por el tema de seguridad en el cantón Ventanas, el próximo martes, a las tres de la tarde vamos a tener la visita de la Gobernadora en el salón auditorio del GAD Municipal, para tratar este tema de seguridad. También estuvimos en diversos sectores, específicamente en el sector "El Rosado", con los compañeros de Planeamiento Urbano y los compañeros Concejales, para tener un conversatorio con los moradores, con el objetivo de hacerle la entrega formal de la resolución sobre la próxima legalización de las escrituras; lo que ellos quieren es que se agilite el proceso para ya tener sus documentos en reglas. Compañeros y ciudadanía de Ventanas, estuvimos el sector rural "San Rafael", junto al personal de agua potable y alcantarillado del GAD Ventanas, estuvimos ahí observado los diversos trabajos y las instalaciones de red de las tuberías y construcción del castillo para el tanque elevado, porque este va ser el nuevo sistema, para el sector de agua, estamos avanzando a medida que se están realizando los trabajos esperemos concretar lo más pronto posible, para poder ya entregar esta construcción del pozo de agua a las familias de este sector. Además compañeros hemos tenido ininterrumpidamente la atención permanente de la ciudadanía; me reuní con los compañeros Directores, Jefes departamentales y demás compañeros Concejales, con el objetivo de darles a conocer que vamos a empezar esta delegación que por motivo que toda la ciudadanía conoce, estoy como Alcaldesa encargada y mantuve esta sesión de trabajo, para ciertos linimentos y estrategias y poder dar viabilidad a los trabajos y servicios que brinda el GAD Municipal. Quiero decirles compañeros que aparte de mi agradecimiento para ustedes, esperemos que estas sesiones de concejo se mantengan así, con dialogo, con apertura y si tenemos que recibir alguna información que la hagamos y si tenemos que corregir alguna situación que sea necesario, que lo hagamos, sin faltarnos el respeto, con cordura, porque nosotros somos los representantes de Ventanas. Sin más que decirles mis queridos compañeros, las palabras hablan mucho, seguimos con los trabajos de relastrado en los diferentes sectores rurales, este es el informe de esta semana, deseándoles lo mejor para cada uno de ustedes; así mismo por temas de legalización acudimos a Cacheli Grande, San Lorenzo, en la cual fue el mismo proceso de entregar la resolución a cada uno de los líderes de esos sectores; hasta aquí mi informe compañeros, un agradecimiento total, señorita abogada no habiendo más puntos que tratar, una vez que se han agotado todos los puntos, damos por culminada esta Sesión Extraordinaria de Concejo, siendo las 12: 40 pm; **SEÑORA SECRETARIA**: Gracias señora Alcaldesa, señores concejales, la señora Alcaldesa ha dado por finalizada la presente sesión de concejo, que tengan ustedes una excelente tarde. **LO CERTIFICO.-. - .-.-.-.- .-.-.-.- .-.- .-.-**

MSc. Sulma Cecilia Vera Flores
ALCALDESA (S)

Abg. Viviana Anangonó Cordero
SECRETARIA DEL CONCEJO

ACTA No. 158

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO CANTONAL DE VENTANAS EL DIA MIERCOLES 11 DE ENERO DEL AÑO 2023

En la Ciudad de Ventanas, a once días del mes de enero del año dos mil veintitrés, siendo las 09:30 am, mediante vía telemática ZOOM (ID de reunión: 681 542 0717, Código de acceso: 7777), se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Ventanas, previa convocatoria de la Señora Alcaldesa (s) MSc. Sulma Cecilia Vera Flores y en la que estuvieron presente los Señores Concejales: Sra. Miriam Dignora Briones Cervantes, Sr. Saúl Eduardo Egas Wellington, Lcdo. Héctor Agustín Erazo Carvajal, Sr. Cesar Remigio Muñoz Muñoz, Sr. Galo Alexis Ortiz Quiñonez, Srta. Sonia Geovanna Velarde Galarza, Sr. Enrique Lozano Jiménez, Ab. Ángela Gonzabay, procuradora Sindica y actuando en calidad de Secretaria General la abogada Viviana Anangonó Cordero, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el efecto. En este estado interviene; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Muy buenos días señorita secretaria, verificar si ya tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión; **SEÑORA SECRETARIA**: Muy buenos días señora Alcaldesa, señores concejales, procedo a la constatación de quorum reglamentario, **CONCEJAL Sra. MIRIAM DIGNORA BRIONES CERVANTES**: Muy buenos días señorita secretaria, compañeros concejales, Alcaldesa encargada MSc Sulma Vera, presente; **CONCEJAL Sr. SAÚL EDUARDO EGAS WELLINGTON**: Muy buenos días, saludos cordiales a la ciudadanía del cantón Ventanas, un fuerte abrazo para mis hermanos del área rural y para ustedes también, el saludo cordial compañeros, para todos los que nos encontramos con conectados, presente estimada secretaria; **CONCEJAL Lcdo. HECTOR AGUSTIN ERAZO CARVAJAL**: Buenos días al cantón Ventanas y al Concejo, presente; **CONCEJAL Sr. CESAR REMIGIO MUÑOZ MUÑOZ**: Un saludo para mi Alcaldesa encargada, compañeros concejales y para usted abogada, presente; **CONCEJAL Sr. GALO ALEXIS ORTIZ QUIÑONEZ**: Buenos días ciudadanía Ventanense, a nuestra Alcaldesa encargada, compañeros concejales y señorita secretaria, presente; **CONCEJAL Srta. SONIA GEOVANNA VELARDE GALARZA**: Muy buenos días a todos los mandantes de mi querido cantón Ventanas y a cada uno de los que forman parte de este Concejo, presente; **CONCEJAL Sr. ENRIQUE LOZANO JIMENEZ**: Muy buenos días a la ciudadanía del cantón Ventanas, a la Alcaldesa, a los compañeros concejales y a ustedes abogadas, presente; **ALCALDESA (S) MSc. SULMA CECILIA VERA FLORES**: Reitero mi saludo cordial a cada uno de los compañeros del Pleno del Concejo y a la ciudadanía de Ventanas presente; **SEÑORA SECRETARIA**: Señora Alcaldesa le informo que tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión de concejo; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Proceda a dar lectura de la Convocatoria N°158 señorita secretaria; **SEÑORA SECRETARIA**: Con su venia señora Alcaldesa, Convocatoria N°158, Ventanas, 10 de enero del 2023. Señores: Concejales y concejalas del cantón Ventanas. Ciudad. - De conformidad a lo que establece el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); CONVOCO a ustedes a la Sesión del Concejo Municipal, de carácter Extraordinaria, la misma que se llevará a efecto Vía Telemática (Zoom), el día miércoles 11 de enero a las 09:30 am, con la finalidad de tratar los siguientes puntos en el orden del Día: **1.-** Aprobación del Acta de Sesión de Concejo No. 157 dada el 06 de enero del 2023. **2.-** Aprobación del Memorando No. DPU-435-2021-M, de fecha 27 de julio del 2021, en el que el Director de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, certifica que no afecta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la Partición Judicial de los Lotes 1 y 2 de la cabida de 2.67 Has y 2.67 Has, ubicado en el Sector Lechugalito del Cantón Ventanas; a su vez adjuntando mediante el Memorando No. GADMCV-DPU-768-2022-M, de fecha 27 de diciembre del 2022, Informes técnicos y planos actualizados que dan la viabilidad de la Partición Judicial; proceso puesto en conocimiento de esta Secretaria General, Mediante Memorando-GADMCV-A-SCVF-2023-032-M, a fin de dar cumplimiento con la providencia judicial y lo establecido en el Art. 473 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. **3.-** Conocimiento de informe de actividades de la Sra. Alcaldesa (S) MSc. Sulma Cecilia Vera Flores, realizadas desde el 06 al 10 de enero del 2023; hasta aquí la lectura del orden del día señora Alcaldesa; **interviene concejal Saúl Egas**: Si me permite señora Alcaldesa, con el mayor respeto que ustedes se merecen quiero hacer una observación, pero primero quiero que lo escuchen y piensen bien, ya que la ciudadanía es lo más importante, a ellos nos debemos, que quede en acta también que de parte de los compañeros concejales pedimos remitan los documentos pertinente ya que este es un proyecto muy necesario para la ciudadanía, yo estoy muy de acuerdo que si los compañeros tendrían toda la información y que de seguro así va a pasar, no vamos a tener ningún inconveniente, porque cuando las cosas se hacen con transparencia y en beneficio del pueblo bienvenido sea, la semana pasada los cuatro incluyendo al compañero Lozano y además también compañero Cesar Muñoz, manifestó lo que habíamos dicho que queríamos los informes del proyecto, porque el proyecto no está, este es un proyecto muy importante donde nosotros somos los responsables, yo les pido que si se puede les digan a los ingenieros que estuvieron presente porque no nos han hecho llegar los informes, inclusive el CD que tanto se pidió la semana pasada, vuelvo a repetir que Contraloría está observándonos en todo momento, muchas gracias, con esa observación antes de que comience este punto; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Atendiendo su requerimiento compañero estamos en el orden del día y en cuestiones de interés de los documentos, ustedes como concejales solicitan, pueden venir a secretaría aquí en el municipio después de la sesión de concejo y podemos ir directamente donde los señores que estuvieron aquí con nosotros, el ingeniero de Obras Públicas y Financiero para pedir la documentación correspondiente; **interviene concejal Lcdo. Agustín Erazo**: Señorita Alcaldesa

buenos días, yo creo que usted sabe compañera Sulma que está apegado a la ley, nosotros estamos en la aprobación de un punto y el de la semana pasada, usted explico y varios compañeros, usted dijo que tenía conocimiento, pero mi pregunta es por que el señor Aspiazu y el de Obras Públicas bajo el pedido del concejo de los cuatro concejales, incluida usted, como vamos aprobar un punto ahorita si no nos hicieron llegar a tiempo la documentación, cuando lo más normal para conocimiento y decisiones de este Concejo es habernos hecho llegar, si nosotros en la sesión del día viernes extraordinaria hasta ahora, tenían tiempo, pero que quede bien en claro en el concejo que estos señores bajo el pedido del concejo, yo dije que si me hacen llegar la documentación y el CD, yo podría verificar la información y así votar en esta punto, yo quería el informe de motivación donde el señor Alfredo Aspiazu, que quede bien claro, rubros, aquí habla de 100, 400 y 1000, no señorita secretaria yo dije clarito son 400 y pico de miles de dólares más el millón y pico de dólares que va pagar IVA el municipio, no me han hecho llegar, de mi parte como puedo aprobar un acta si no tengo la información, eso no está dentro de la ley, con respeto al Concejo; **SEÑORA SECRETARIA**: Señores concejales les aclaro que en este momento nos encontramos en la aprobación del orden del día, esta puesta en consideración el orden del día, ¿tienen ustedes alguna observación; **interviene concejal Lcdo. Agustín Erazo**: De mi parte con esta aclaración que se apruebe el orden del día; **SEÑORA SECRETARIA**: Existe alguna otra observación referente al orden del día; **interviene concejal Saúl Egas**: Disculpen compañeros que vuelva a intervenir, no es con el ánimo de molestar, lo que pasa es que la semana anterior, recuerden lo que paso por no habernos adelantado en este punto, bueno indicando observaciones que más adelante se van a detallar, con esa observación apruebo el orden del día; **SEÑORA SECRETARIA**: Le informo señora Alcaldesa que el orden del día es aprobado por unanimidad de los señores miembros de este Concejo; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Señorita proceda al desarrollo de esta sesión; **SEÑORA SECRETARIA**: Gracias señora Alcaldesa, con su venia procedo a leer el **PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA**; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Adelante; **SEÑORA SECRETARIA**: Aprobación del Acta de Sesión de Concejo No. 157 dada el 06 de enero del 2023; señora Alcaldesa le informo que el Acta fue entrada a los señores miembros de este concejo para su respectiva lectura, análisis, observación y de ser el caso corrección; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Señorita abogada proceda a la votación; **SEÑORA SECRETARIA**: Concejal Sra. Miriam Dignora Briones Cervantes su voto: A favor señorita secretaria; concejal Sr. Saúl Eduardo Egas Wellington su voto: Bueno compañeros primero quiero ser bien claros dirigiéndome a la ciudadanía, por el pueblo estamos acá, pero las cosas deben ser transparente, me acojo dentro de las palabras de la señora Alcaldesa encargada, de lo que manifestó, fui uno de los primeros que pidió de favor se nos haga llegar el informe, no quiero polemizar con el señor C.P.A. Aspiazu y el ingeniero de Obras Públicas, pero escuche unas palabras en un tono que no me gusto cuando se dirigió al compañero Erazo, nosotros somos concejales elegidos por el pueblo y lo que pedimos es información para el desarrollo de un punto tan importante para el desarrollo y futuro del cantón, no es que nosotros vamos a ir a buscar, ellos tienen que hacernos llegar, discúlpenme, pero ustedes me obligan a reconsiderar el acta, a mis ciudadanos del cantón Ventanas, no estoy en contra, estoy a favor pero esta es una responsabilidad para mí, yo no quiero tener inconvenientes en contraloría, si ustedes me hacen llegar el CD y el informe me ratificaría, pero si no me han hecho llegar hasta la actualidad mi voto será en contra, no de la ciudadanía, es en contra del punto dos, porque es eso lo que estoy reconsiderando en el acta, en contra; concejal Lcdo. Héctor Agustín Erazo Carvajal su voto: Buenos días a este concejo, señora Alcaldesa, yo les deje bien claro y han tenido todo el tiempo necesario para hacernos llegar la información, yo no soy ni un juego ni una basura para que el señor Aspiazu me haya mandado a leer, porque yo leí fue que pregunte, no nos ha llegado la información, que quede bien en claro, yo no sé qué miedo tienen o que esconden para que no me hagan llegar la información con el CD, no es amenaza pero es para que el pueblo sepa el por qué, porque ya han de sacar que voto en contra de lo que es el alcantarillado, no es así señores, uno debe manejarse bajo criterios, primero con principios, ser temeroso a Dios, ser leal y siempre decir la verdad, no nos han dado información, allá los concejales que votan a favor, cada quien sabrá y tendrá su criterio, pero yo acudiré a los medios públicos, iré a Contraloría a informar, lo hare público, porque no es posible que un informe tan importante, de cuantos millones de dólares no nos den la información a este concejo que es el que fiscaliza las obras, con esta aclaración mi voto es contra y no es que vote en contra de la ciudadanía, quede eso bien claro; concejal Sr. Cesar Remigio Muñoz Muñoz su voto: A favor niña secretaria; concejal Galo Alexis Ortiz Quiñonez su voto: Bueno solo para referirme un poquito al tema de discusión de ahora, lo que se está aprobando es solo un proyecto, no se está aprobando nada más, confiamos en el profesionalismo del señor Parrales y el señor Aspiazu, de la misma forma del profesionalismo de los señores del BEDE, porque no creo que ellos vayan a dar un crédito cuando no está bien sustentado el proyecto, es algo cuerdo y presuntivo, así debe ser, no obstante es lo que puedo aclarar desde mi punto de vista de concejal, y lo repito nuevamente, se está probando, se está dando paso para que el Gad Municipal pueda endeudarse y así pueda realizarse este proyecto de alcantarillado que se lo debió haber hecho hace mucho tiempo, pero ahora es la oportunidad a causa de la eficacia administrativa que se viene realizando, se puede tener este superávit crediticio, hay que aprovechar este apalancamiento para el desarrollo del cantón, creo que cuando den el anticipo ya nosotros no estaremos acá como

concejales, estarán otros que deberán hacer el trabajo de fiscalización de dichos proyectos, dicho esto, mi voto es a favor; concejal Srta. Sonia Geovanna Velarde Galarza su voto: Bueno una vez más haciendo hincapié de que nosotros hicimos la petición a las personas que hicieron la presentación de proyecto que concierne al préstamo que va hacer el BEDE, pero la verdad es que han pasado días y no nos han hecho llegar la información, no entiendo, fue un compromiso si mal no recuerdo, eso fue en lo que se quedó, porque al estar nosotros como concejales y poder fiscalizar, en efecto no vamos a estar cuando hagan el desembolso, es lo más probable, pero sin embargo como competencia debemos hacer bien nuestras atribuciones con toda la información correspondiente, para poder nosotros dar fe que el paso a paso se estaba haciendo correctamente, creo yo que igual nosotros no podemos cargar con esas omisiones, con esos descuidos, porque como dicen claramente la responsabilidad es hasta el último y el desconocimiento no te exhibe de la misma, entonces yo también quiero reconsiderar mi voto en el punto dos en el acta abogada, mi voto en contra; concejal Sr. Enrique Lozano Jiménez su voto: Bueno escuchando ya a los compañeros quisiera hacer una observación a la compañera Alcaldesa encargada de que nos haga llegar la información necesaria, lo digo porque esto que se está tratando es a favor de la ciudadanía de mi querido cantón, quien tiene que dar el primer paso seriamos nosotros para beneficio de la ciudadanía, acogiéndome a las palabras del compañero que hizo la observación donde solicita se no haga llegar la documentación, con esto a favor mi voto; Alcaldesa MSc. Sulma Cecilia Vera Flores su voto: A favor; **SEÑORA SECRETARIA**: Señora Alcaldesa le informo que el primer punto referente a la aprobación del acta es aprobado por mayoría de votos; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Siga con el siguiente punto; **SEÑORA SECRETARIA**: Con su venia señor Alcaldesa, **SEGUNDO PUNTO EN ELORDEN DEL DÍA**; aprobación del Memorando No. DPU-435-2021-M, de fecha 27 de julio del 2021, en el que el Director de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, certifica que no afecta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la Partición Judicial de los Lotes 1 y 2 de la cabida de 2.67 Has y 2.67 Has, ubicado en el Sector Lechugalito del Cantón Ventanas; a su vez adjuntando mediante el Memorando No. GADMCV-DPU-768-2022-M, de fecha 27 de diciembre del 2022, Informes técnicos y planos actualizados que dan la viabilidad de la Partición Judicial; proceso puesto en conocimiento de esta Secretaria General, Mediante Memorando-GADMCV-A-SCVF-2023-032-M, a fin de dar cumplimiento con la providencia judicial y lo establecido en el Art. 473 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; hasta aquí la lectura del segundo punto en el orden del día señora Alcaldesa; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Señorita secretaria aprovechando que se encuentra presente la doctora Ángela Gonzabay, por favor compañera tenga la bondad de hacer su pronunciamiento jurídico en este segundo punto para que los compañeros tengan conocimiento referente al punto que vamos a tratar; **interviene Ab. Ángela Gonzabay**: Muy buenos días señora Alcaldesa, señores concejales, ante lo solicitado en esta reunión me permito exponerles, ante el requerimiento de aprobación, ante el informe de Partición Judicial, fue solicitado por el Juez de la Unidad Judicial, en la sede Ventanas, en cuanto al informe que en su momento había emitido el Arq. Joselito Muñoz, se le hace llegar a él un memorando por medio de secretaria para que anexen cada uno de los informes técnicos y las certificaciones que tenía como anexo al informe emitido y enviado a la Unidad Judicial, se les ha hecho llegar adjunto a la Convocatoria N°158 la copia de la documentación emitida por el director de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, en la que certifica que no afecta el Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial de la Partición Judicial de los Lotes 1 y 2 de la cabida de 2.67 Has y 2.67 Has, ubicados en sector Lechugalito del cantón Ventanas, estos requerimientos se hizo a través de mandato Judicial, como Procuradora le solicite a Secretaría General que emita copia de todos los informes con respeto a respaldo del informe, así fue que se citó al Director de Planeamiento Urbano y el anexa cada uno de los informes para su aprobación de ser necesario cada uno de los concejales y de la señora Alcaldesa del cantón Ventanas; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Bien señorita secretaria, nosotros damos fiel cumplimiento a la providencia judicial y a lo establecido en el Art. 473 del código, si no hay ninguna observación compañera secretaria proceda a la votación; **SEÑORA SECRETARIA**: Con su venia señora Alcaldesa procedo a las votaciones, Concejal Sra. Miriam Dignora Briones Cervantes su voto: A favor señorita secretaria; Concejal Sr. Saúl Eduardo Egas Wellington su voto: Muy penoso lo mío, quiero un momentito, es muy penoso pero no me queda más, aquí cada quien es responsable de sus actos, al compañero Lozano recordarle, muchas veces he escuchado a otros compañeros que en sesión han dicho eso, que ellos aprueban pero si luego arreglan tal situación, yo solo quiero recordarles compañeros que una vez que nosotros damos nuestro voto es cosa juzgada, ya no se puede tocar nada más, compañero Lozano tenga muy en cuenta eso, cuando haya algún proyecto de ordenanza puede haber alguna reforma a dicho proyecto, pero no es después de que usted da el voto le van arreglar la situación, solo para aclararle eso al compañero, cada uno tiene sus responsabilidades, he escuchado siempre de algunos compañeros, bueno ojala rectifiquen eso ya que Contraloría no juega con nada y yo soy muy cuidadoso, bien en lo que respecta a este punto, basándome en los informes y lo que responsabilizando a los Directores de Planeamiento Urbano, Medio Ambiente, Gestión de Riesgo y considerando a lo que dice el Art. 473 del COOTAD si mal no recuerdo, voy a votar a favor del presente punto; Concejal Lcdo. Héctor Agustín Erazo Carvajal su voto: Bueno voy a tomarme diez segundos respecto a la información

anterior, quiero decirle a los señores concejales que cada uno tiene que votar a su criterio y a su conveniencia, pero les recuerdo algo, después que se vota no me van hacer llegar los documentos, como dijo el compañero Lozano, y en su momento tendrán que responder por que votaron por un punto cuando no tenían ninguna información sobre el informe de motivación, los rubros y todo eso, eso es para aclarar, por eso vote en contra de ese punto y referente al punto dos, si acabo de leer y veo la Providencia del Juez, responsabilizo al señor Director de Planeamiento Urbano, ellos son los únicos culpables o son los que tienen la razón si es que la documentación esta correcta, porque ellos manejan esos documentos y tienen la información, referente a este punto como siempre digo, ya que ellos serán los únicos responsables y bajo pedido del Juez, creo que al Juez le ha de ver llegado alguna documentación y él ha revisado, entonces debe estar correcta, a favor de este punto y de las personas que necesitan su terreno; Concejal Sr. Cesar Remigio Muñoz Muñoz su voto: Mi voto es a favor señorita secretaria; Concejal Galo Alexis Ortiz Quiñonez su voto: A favor señorita secretaria; Concejal Srta. Sonia Geovanna Velarde Galarza su voto: A favor del memorando presentado por el arquitecto Celso Muñoz; ; Concejal Sr. Enrique Lozano Jiménez su voto: A favor señorita secretaria; Alcaldesa MSc. Sulma Cecilia Vera Flores su voto: A favor de este segundo punto señorita abogada; **SEÑORA SECRETARIA**: Señora Alcaldesa le informo que el segundo punto en el orden del día es aprobado por unanimidad de los señores miembros de este concejo, con su venia señora Alcaldesa procedo al **TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA**; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Adelante señorita secretaria; **SEÑORA SECRETARIA**: Conocimiento de informe de actividades de la Sra. Alcaldesa (S) MSc. Sulma Cecilia Vera Flores, realizadas desde el 06 al 10 de enero del 2023; tiene la palabra señora Alcaldesa; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Muchas gracias señorita abogada, ya estamos en el tercer y último punto de esta Sesión Extraordinaria, pongo a conocimiento de la ciudadanía de Ventanas y de todos los compañeros y compañeras del Pleno de Concejo las actividades realizadas desde el 6 al 10 de enero del 2023; en coordinación de la Dirección de Obras Publicas y la Unidad de Equipos Camineros del Gobierno Autónomo de Ventanas, se intervino en los sectores la Lolita, Las Laras del recinto Cacheli Chico, con el trabajo de relastrado y el mejoramiento de carreteras, de igual manera a través de la Dirección de Obras Públicas y el Equipo Caminero del GADMCV, se continuo con el mantenimiento y mejoramiento de las calles en el área urbana de los siguientes sectores: Carlos Carriel y Dios es Amor; estuvimos en la ciudad de Babahoyo en una reunión con la señorita Prefecta Jhoa Chong Qui para articular acciones en una mesa de trabajo con todos los Alcaldes y Presidentes de los GAD Parroquiales y Alcaldía de la provincia de Los Ríos, misma que fue dirigida por la Prefecta y en representación de Gad estuvimos con la compañera concejal Miriam Briones y Ana Muñoz, incluso hemos expuestos nuestra necesidades y requerimientos en la que sin darnos mucho tiempo de espera, nos han atendido primero con la inspección y luego para proceder con la intervención de los pedidos que se les ha realizado; de igual manera con la Dirección de Servicios Públicos Municipales y de Control del Gobierno Municipal de cantón Ventanas, se realizó una minga de limpieza en la ciudad, vía a Echeandia, pensando y creyendo que esta no es la solución permanente, pero si es una solución al menos inmediata para no darle una imagen en mal estado a la ciudad, no solo depende de nosotros la limpieza y el cuidado del medio ambiente como autoridades, sino también crear una conciencia ambientalista en cada uno de los ciudadanos, la limpieza empieza de nosotros por casa y luego en el exterior; cabe indicar también que la ciudadanía de Ventanas acude recurrentemente a cancelar sus impuestos prediales con total normalidad, dándole atención en cada una de las ventanillas para este tema; asimismo hemos atendido permanentemente a la ciudadanía que se acerca a las oficinas del GAD Municipal o cuando nosotros también nos vamos a territorio; hemos cumplido también la Sesión de Concejo Extraordinaria la semana anterior; mediante Oficio N° 009 de la Alcaldía con fecha 09 de enero del 2023 se gestionó ante el Gobierno Provincial de Los Ríos, para el arreglo de las planchas metálicas del puente nuevo, cabe indicar como les dije anteriormente cuando estaba dando las rendición de cuentas, cuando estuvimos en la mesa de trabajo con la señorita Prefecta, inmediatamente dispuso a la Dirección de Infraestructura del Gobierno Provincial para que realice la inspección, a tal punto que ya se llevó a cabo la inspección y en los próximos días intervendrán en el arreglo del puente nuevo; mediante memorando circular de la Alcaldía de Ventanas con fecha 09 de enero del 2023, delegue al compañero Concejal Cesar Muñoz para que asista a la ceremonia Militar en el cantón Quevedo por el cambio de mando entre los señores Teniente Coronel Gabriel López y Marcos Villamil, Comandante saliente y entrante del Grupo de Fuerzas Especiales N°26 CENEPA; se continua trabajando en territorio rural y es así que en el sector Sibimbe, de la parroquia Los Ángeles se está reconformando y relastrando; el día de ayer compañeras y compañeros, mantuvimos una reunión de trabajo con la Gobernadora de Los Ríos y el Jefe Político para coordinar acciones por temas políticos de seguridad de transporte terrestre. Compañeras y compañeros, estas son las actividades que se han realizado hasta el 10 de enero del 2023, no teniendo más actividades que comunicarles, señorita secretaria del concejo proceda a finalizar la sesión con mi disposición; **SEÑORA SECRETARIA**: Gracias señora Alcaldesa, señores concejales, siendo las 10:13 am, la señora Alcaldesa ha dado por finalizada la presente sesión de concejo, que tengan ustedes un excelente día. **LO CERTIFICO.-. - .-.-.-.- .-.-.-.- .-.-.-.-**

MSc. Sulma Cecilia Vera Flores
ALCALDESA (S)

Abg. Viviana Anangonó Cordero
SECRETARIA DEL CONCEJO

ACTA No. 159

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO CANTONAL DE VENTANAS EL DIA JUEVES 19 DE ENERO DEL AÑO 2023

En la Ciudad de Ventanas, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil veintitrés, siendo las 09:00 Am, mediante vía telemática ZOOM (ID de reunión: 681 542 0717, Código de acceso: 7777), se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Ventanas, previa convocatoria de la Señora Alcaldesa (s) MSc. Sulma Cecilia Vera Flores y en la que estuvieron presente los Señores Concejales: Sra. Miriam Dignora Briones Cervantes, Sr. Saúl Eduardo Egas Wellington, Lcdo. Héctor Agustín Erazo Carvajal, Sr. Cesar Remigio Muñoz Muñoz, Sr. Galo Alexis Ortiz Quiñonez, Srta. Sonia Geovanna Velarde Galarza, Sr. Enrique Lozano Jiménez, Ab. Ángela Gonzabay, procuradora Sindica y actuando en calidad de Secretaria General la abogada Viviana Anangonó Cordero, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el efecto. En este estado interviene; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Muy buenos días con todos, vamos a dar inicio a esta Sesión de Concejo Extraordinaria de la Convocatoria N°159; **SEÑORA SECRETARIA**: Muy buenos días señora Alcaldesa, señores concejales, procedo a la constatación de quorum reglamentario, **CONCEJAL Sra. MIRIAM DIGNORA BRIONES CERVANTES**: Buenos días señorita secretaria, señora Alcaldesa, compañeros concejales, presente; **CONCEJAL Sr. SAÚL EDUARDO EGAS WELLINGTON**: Buenos días, un cordial saludo para la ciudadanía de Ventanas, el infaltable saludo a mis hermanos del área rural, a la gente que lucha día a día y por supuesto a ustedes también queridos compañeros, presente; **CONCEJAL Lcdo. HECTOR AGUSTIN ERAZO CARVAJAL**: Buenos días a la ciudadanía del cantón Ventanas; **CONCEJAL Sr. CESAR REMIGIO MUÑOZ MUÑOZ**: Buenos días compañeros, compañeras, Alcaldesa y a ustedes abogadas, presente; **CONCEJAL Sr. GALO ALEXIS ORTIZ QUIÑONEZ**: Buenos días querida ciudadanía, compañeros, señoritas abogadas, señora Alcaldesa, excelente día para todos, presente; **CONCEJAL Srta. SONIA GEOVANNA VELARDE GALARZA**: Cordial saludo para cada uno de ustedes y para la ciudadanía del cantón Ventanas; **CONCEJAL Sr. ENRIQUE LOZANO JIMENEZ**: Buenos días a la ciudadanía de mi querido cantón Ventanas y al Concejo, presente; **ALCALDESA (S) MSc. SULMA CECILIA VERA FLORES**: Reitero nuevamente mis saludos a cada uno de los compañeros del Concejo Legislativo y a la ciudadanía de Ventanas, presente; **SEÑORA SECRETARIA**: Señora Alcaldesa le informo que tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión de Concejo N°159; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Gracias señorita, proceda a dar lectura de la Convocatoria N°159; **SEÑORA SECRETARIA**: Con su venia señora Alcaldesa, Ventanas, 18 de enero del 2023. Señores: Concejales y concejalas del cantón Ventanas. Ciudad. - De conformidad a lo que establece el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); CONVOCO a ustedes a la Sesión del Concejo Municipal, de carácter Extraordinaria, la misma que se llevará a efecto Vía Telemática (Zoom), el día jueves 19 de enero a las 09:00 am, con la finalidad de tratar los siguientes puntos en el orden del Día: **1.-** Aprobación del Acta de Sesión de Concejo No. 158 dada el 11 de enero del 2023. **2.-** Conocimiento del Presupuesto Prorrogado 2022 para el Ejercicio Fiscal 2023, de conformidad a lo que establece el Art. 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Art. 83, 82 de su Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, documentación puesta para el Pleno del Concejo según Memorando GADMCV-A-SCVF-2023-072-M de fecha 17 de enero del 2023, suscrito por la señora Alcaldesa (s) MSc. Sulma Cecilia Vera Flores. **3.-** Conocimiento de informe de actividades de la Sra. Alcaldesa (S) MSc. Sulma Cecilia Vera Flores, realizadas desde el 11 al 18 de enero del 2023; hasta aquí la lectura del orden del día señora Alcaldesa; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Muy bien señores concejales, señoritas concejalas, esta puesta para consideración y aprobación el orden del día de esta convocatoria; **SEÑORA SECRETARIA**: esta puesta en consideración el orden del día señores concejales, ¿tienen ustedes alguna observación?; si no hay observación señores concejales, le informo señora Alcalde que el Orden del día queda aprobado por unanimidad; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Continuemos con la sesión señorita secretaria; **SEÑORA SECRETARIA**: Con su venia señora Alcaldesa, doy lectura al **PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA**; aprobación del Acta de Sesión de Concejo No. 158 dada el 11 de enero del 2023; Señora Alcaldesa le informo que el acta fue entregada a los señores concejales para su respectiva lectura, análisis, observación y de ser el caso corrección, señores concejales, ¿tienen ustedes alguna observación en el Acta N°158?; al no existir observaciones, le informo señora Alcaldesa que el primer punto referente al Acta N°158 es aprobada por unanimidad de los señores miembros de este concejo; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Gracias señorita secretaria, proceda al siguiente punto en el orden del día; **SEÑORA SECRETARIA**: Con su venia señora Alcaldesa **SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA**; conocimiento del Presupuesto Prorrogado 2022 para el Ejercicio Fiscal 2023, de conformidad a lo que establece el Art. 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Art. 83, 82 de su Reglamento al Código Orgánico de Planificación

y Finanzas Públicas, documentación puesta para el Pleno del Concejo según Memorando GADMCV-A-SCVF-2023-072-M de fecha 17 de enero del 2023, suscrito por la señora Alcaldesa (s) MSc. Sulma Cecilia Vera Flores; Le informo señora Alcaldesa que la información fue entregada a los señores concejales para su respectiva lectura, señora Alcaldesa siendo este un punto de conocimiento, con su venia procedo a dar lectura al tercer punto; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Adelante señorita secretaria; **SEÑORA SECRETARIA**: **TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA**; conocimiento de informe de actividades de la Sra. Alcaldesa (S) MSc. Sulma Cecilia Vera Flores, realizadas desde el 11 al 18 de enero del 2023; tiene la palabra señora Alcaldesa; **SEÑORA ALCALDESA (S)**: Muchas gracias a cada uno de los compañeros del Concejo Legislativo, pongo en conocimiento las actividades que hemos realizado durante las fechas previstas dentro de la convocatoria, desde el 11 al 18 de enero del 2023, no sin antes agradecerles el compromiso de servicio para la comunidad ventanense. En coordinación con la Dirección de Gestión de Riesgo se iniciaron los trabajos de limpieza y desbroce de maleza del estero "Los Lagartos", con el objetivo de evitar las inundaciones en el invierno. De igual forma dándose el cumplimiento al COOTAD, hemos tenido la Sesión de Concejo, previo a la Convocatoria N°158, ustedes pueden constatar a través de estas diapositivas, la participación y la presencia de cada uno de los miembros del Concejo. Bajo la coordinación la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio se sigue trabajando en las instalaciones de alcantarillado sanitario y red de distribución de agua en el área urbana, justamente en esta diapositiva se puede ver que específicamente es en las calles Pacífico Gordillo y callejón Eloy Alfaro. iniciamos los trabajos de la construcción del pozo de agua en el sector Los Valles del recinto Aguas Frías, en donde estuvimos con los compañeras y compañeros concejales, pedimos verificar todos los pormenores de los avances que se están realizando en este sector para beneficio de los moradores. También bajamos a territorio, previo a una reunión de trabajo que mantuvimos con la señorita Prefecta de los Ríos, junto a los compañeros Enrique Lozano y Miriam Briones, nos reunimos con el presidente del GAD Parroquial de Chacarita, el señor Eduardo Almeida, para coordinar la brigada médica gratuita en beneficio de la comunidad chacaritense, se iba a dar a efecto el día martes 17 de enero, pero como es de conocimiento público, la Unidad Móvil de la Prefectura, hubo un desperfecto y el día de ayer tuvimos contacto telefónico con el ingeniero Salinas, quien me supo corroborar y se comprometió a llevar a efecto la brigada médica que se suspendió el martes 17, para el martes en el mismo lugar, es en la cancha de usos múltiples del GAD Parroquial de Chacarita, donde toda la ciudadanía de Chacarita y los recintos están invitados para esta jornada médica gratuita en lo que es Psicología, Medicina General, Terapia Física, para que se hagan atender, ya que está previsto llagar a más de cuatrocientas personas. También estamos trabajando con la Dirección de Obras Públicas en el recinto Los Laureles de la parroquia Zapotal, en la cual se realizó la colocación de tubos de hormigón armado para el sistema de alcantarillado en este importante sector de nuestro cantón. También en el recinto El Sibimbe, bajo la coordinación con la dirección de Obras Públicas y la unidad de Equipo Caminero, se trabajó en la reconformación y relastrado de la vía, beneficiando a varias familias. Así mismo se procedió con la Dirección de Obras Públicas en la reconformación y relastrado de las vías en el recinto Sibimbe, esta obra beneficia a decenas de familias, no solo a ellos sino también a la transformación para que puedan llevar y traer sus productos desde su lugar de origen a los diferentes puntos del cantón, provincia y país. En conjunto con la Dirección de Obras Públicas y la Unidad de Equipos Camineros, se continúan arreglando las vías afectadas por la temporada invernal. Se realizó la intervención de caminos vecinales en los siguientes sectores: Puerto Mate y La Yolanda. El día lunes estuve nuevamente en la ciudad de Babahoyo reunida con la Prefecta de Los Ríos Ing. Jhoa Chong-Qui, para coordinar acciones en beneficio de la ciudadanía de Ventanas. Por motivo de trabajo y otras acciones, delegué a la concejala Miriam Briones y Anita Muñoz, para que esten en la nueva Mesa Intersectorial Cantonal en el marco de la "Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición", la primera mesa del año que corresponde al mes de enero, con el objetivo de realizar la articulación de lo que es este proyecto a Nivel Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, a través de la captación y caracterización de la población. De igual manera se delegaron a los funcionarios tanto de Planeamiento Urbano, como al Registrador de la Propiedad, para que entreguen la resolución sobre la pronta legalización de escrituras en la ciudadela "Onofre". Mediante Oficio N° 098 del MIDUVI con fecha 14 de enero del 2023 acudí a la invitación del taller territorial, denominado premio Hábitat dirigido a los 221 municipios del Ecuador. Por último, compañeros y ciudadanía en general, se les extendió un comunicado que a través de la Dirección de Gestión de Movilidad del GAD de Ventanas informó a la ciudadanía que el Servicio de Rentas Internas (SRI) activó su plataforma de recaudación de impuestos a los automotores en 2023. Por tal motivo, se está atendiendo con normalidad a los usuarios que quieran realizar el proceso de revisión y matriculación vehicular en Ventanas. Este es mi informe compañeros y ciudadanía en general, en cuanto a las actividades del 11 al 18 de enero del 2023, señorita secretaria agotando los puntos le cedo la palabra para que finalice la sesión; **SEÑORA SECRETARIA**: Gracias señora Alcaldesa, señores concejales, siendo las 09:26 Am, la señora Alcaldesa ha dado por finalizada la presente sesión de concejo, que tengan ustedes un excelente día. **LO CERTIFICO.-**

- .-.-.-.- .-.-.-.- .-.-.-.-

MSc. Sulma Cecilia Vera Flores
ALCALDESA (S)

Abg. Viviana Anangonó Cordero
SECRETARIA DEL CONCEJO

Alcaldía de
VENTANAS